

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas durante el 2020

				¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?							
				Sí				No		Responsable de respuesta implementación o negativa	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?
Número	Dependencia	Programa	Recomendaciones	Sí	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Sí/No
1			Ampliar el apoyo	Sí	Para atender la recomendación se entregan las Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, en su artículo 11 indica un que la meta a atender fue de 6120 familias y para el ejercicio el 2021, en el artículo 11, estipula incremento a 6352 familias	7/1/2021	Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, donde se indica la meta.			Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí
2			Que se invierta más en el programa.	Sí	Gestión ante Gobierno del estado y Poder ejecutivo para ampliar el monto del programa. La recomendación se considera como atendida ya que en las Reglas de Operación del Programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, en su artículo 19 indica un presupuesto asignado de \$100,000,000 (cien millones de pesos) y para el ejercicio el 2021, en el artículo 18, estipula un mayor monto para implementación del programa que es de \$144,300,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones trescientos mil pesos). https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vale_grandezza_compra_local_anexos%201%20y%202021_reglas_operacion_0.pdf	7/1/2021	Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso para el ejercicio fiscal 2021, donde estipula un mayor monto para implementación del programa. .			Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí
3		Q0249 Vive Mejor con Impulso	Beneficiar a más personas.	Sí	Gestión ante Gobierno del estado y Poder ejecutivo para ampliar el monto del programa La recomendación se considera como atendida ya que en las Reglas de Operación del Programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, en su artículo 11 indica un que la meta a atender fue de 6120 familias y para el ejercicio el 2021, en el artículo 11, estipula incremento a 6352 familias https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vale_grandezza_compra_local_anexos%201%20y%202021_reglas_operacion_0.pdf	7/1/2021	Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso para el ejercicio fiscal 2021, donde se plasma el incremento en las metas del programa.			Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí

4	Más difusión del programa.					No	La promoción hacia las personas, se hace a través de la dependencias municipales, y posteriormente nos envían su propuesta definida. Aunado a esto el programa ya contempla publicidad informativa dentro de su artículo 46 y de conformidad con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su artículo 20, además de publicar las reglas de operación en el portal social del estado en la liga: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vive_mejor_impulso_reglas_operacion_0.pdf ; sin embargo se invitará a los Municipios que diversifiquen las acciones para divulgar el programa.	Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	No
5	Más materiales para trabajar.					No	El programa no cuenta con recurso para la adquisición de materiales de trabajo.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
6	Implementar más talleres.	Si	Definir en plan de trabajo por CIS, las acciones de capacitaciones a emprender. En el ejercicio 2021 hay un aumento del 82% con relación a la cantidad de cursos, talleres y servicios profesionales desarrollados durante el ejercicio 2020. Para el desarrollo de la comparativa se toma en consideración el histórico del ejercicio 2020 y el Plan de Acción 2021, este último también se toma como referencia para identificar la cobertura de atención en los rubros marcados por Coneval en los temas de salud, ingreso, educación y cultura de paz.	1/10/2021	Tabla comparativa de cursos 2020 y 2021 y planes de trabajo 2021.			Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	Si
7	Talleres para niños pequeños.					No	El protocolo para apertura de los CIS, avalado por la Secretaría de Salud, establece la atención de niños mayores de 5 años. Si bien es cierto que las actividades de los Centros Impulso están dirigidas a población en general, las instalaciones de áreas de cursos y talleres están más adaptadas para población de más de 12 años. Por esta razón no se considera ofertar y llevar a cabo acciones para niños pequeños. Más allá de las actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas que ya se tienen. Sin embargo si es de interés de los menores de 12 años participar, no se les niega el servicio, siempre y cuando se cuente con las condiciones de seguridad necesarias.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No

8						No	El programa no cuenta con partidas de recurso disponible para realizar el mantenimiento del equipo. En ocasiones se detecta que algunos equipos y mobiliario por desgaste natural de uso, se ven averiados en su funcionalidad, tratamos de reparar con los suministros e insumos que disponemos. Sin embargo, las partidas presupuestales para este rubro casi siempre son limitadas, dando prioridad a otro tipo de gastos, como pago de servicios básicos. Se procurará identificar las necesidades en relación a esta recomendación, para que las actividades y servicios se vean afectadas lo menos posible.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
9						No	El programa no cuenta con recursos para el pago de prestadores de servicios, sin embargo, se buscarán personas voluntarias interesadas de ofertar el servicio de nutrición en CIS.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
10						No	El programa no cuenta con recurso para ampliación de espacios. La construcción y equipamiento de CIS corresponde a otro Q de inversión.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
11						No	El programa no cuenta con partidas disponibles para la compra de equipo de sonido.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
12		Si	Gestión para la colocación de techos en canchas y velarias en espacios estratégicos en CIS. En el año 2021, se colocaron velarias en las zonas de patios y áreas de juegos para ejercitación en los CIS de Cuernámaro, CIS Los Sabinos de Pénjamo y el CIS La Cayetana de Manuel Doblado.	1/10/2021	Evidencias Fotográficas			Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	Si
13						No		Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No

**Q0255
Centro
Impulso
Social
(Lugar de
Encuentro
para mi
Bienestar y
Desarrollo
Humano)**

14		Clases de regularización de primaria, secundaria y preparatoria.					<p>En ejercicio 2021, no se pudo aumentar el número de CIS participantes para la atención de personas mediante UVEG, CAEDI, INAEB. Sin embargo, siguen vigentes dos convenios para atención del tema:</p> <p>1. Convenio de colaboración con INAEB (Convenio No. INAEB/DC.J/CONVENIO/COLABORACION Y COORDINACION/016-2020) y actualmente se encuentran operando Centros comunitarios digitales en 29 CIS, centros educativos multidisciplinarios dinámicos en 4 CIS, Unidades multidisciplinarias del aprendizaje itinerante que se encuentran en 2 CIS.</p> <p>2. Convenio de Colaboración SEG (Convenio No. CONV/SEG/SEDESHU/UVEG/95/2019 CAEDI-CIS). De los cuales, CAEDI está en 19 CIS y UVEG se encuentra en 6 CIS.</p> <p>Derivado de que la estrategia impulso social está en proceso de actualización, los instrumentos de convenio se modificarán en el ejercicio 2021, en cuanto relance la estrategia el Gobernador del Estado.</p>	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	Sí
15		Beneficiar a más colonias con el servicio del CIS.					<p>Por COVID-19, la actividad de atención y servicios esta limitada por la semaforización estatal para la reactivación, aunado a la limitación de recursos actual del Programa, por lo que ampliar la cobertura o beneficio a nuevas zonas es limitado.</p> <p>Actualmente los Centros Impulso ya se encuentran reactivados y con ello el desarrollo de actividades programados en el Plan de Acción, en cual se toma en consideración la implementación de cursos, talleres y servicios, ampliando la convocatoria a las colonias en el radio de atención de cada CIS, es importante mencionar que su incremento y ejecución se da conforme a la semaforización Estatal.</p>	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
16		Más promoción de los CIS.	Si	<p>Implementar "CIS en tu colonia". El programa de CIS trabaja en contribuir a la reconstrucción del tejido social preferentemente con la población que habita en zonas vulnerables del estado de Guanajuato, mediante niveles de integración social. Por lo que en el año 2020 se iniciaron actividades en las colonias y debido a la pandemia de COVID se suspendieron esas actividades. Para este 2021 con la reactivación se están realizando talleres y capacitaciones únicamente dentro de los CIS y fuera de las instalaciones se están llevando a cabo pláticas en el tema de Salud Mental.</p> <p>Para la difusión del programa, se utilizan la red social institucional del Facebook.</p>	1/10/2021	Evidencias Fotográficas: CIS en tu Colonia y Página de Facebook		Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	Sí

17		Costo de los talleres más accesible.				No	Quien determina las cuotas de recuperación por el taller o servicio brindado es el instructor o prestador de servicio siempre vigilando que sean accesibles para los usuarios de CIS.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
18		Que no tuvieran costo los talleres.				No	El programa no cuenta con recurso para el pago de instructores, en los CIS se trabaja bajo el esquema de cuotas de recuperación voluntaria de quienes se inscriben en los cursos o talleres.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	No
19	SEDESHU	Más capacitaciones.	Si	A través de los grupos de personas graduadas, fortalecer y realizar acciones de seguimiento como producto de los intereses de los propios integrantes del grupo involucrado.	30/7/2021	Reporte de capacitaciones, como resultado del seguimiento a grupos de personas graduadas en la realización de acciones durante el ejercicio 2021.		L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	Si
20		Incluir más temas de capacitación.	Si	A través de los grupos de personas graduadas, fortalecer y realizar acciones de seguimiento como producto de los intereses de los propios integrantes del grupo involucrado.	1/7/2021	Reporte de capacitaciones, como resultado del seguimiento a grupos de personas graduadas en la realización de acciones durante el ejercicio 2021.		L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	Si
21		Que el apoyo llegue a las comunidades.	Si	Acercamiento con municipios del Estado, instituciones educativas y dependencias para refrendar la firma de convenios de colaboración con el fin de formar instructores institucionales del Programa para replicar el mismo con las personas beneficiarias y llegar a más personas en todos los rincones del Estado.	1/1/2021	Convenios de colaboración firmados con municipios, instituciones educativas y dependencias en el ejercicio 2021.		L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	Si
22		Tratar de que haya más propaganda para que así llegue a más personas.	Si	Difusión de casos de éxito y evento(s) de graduación a través de los medios de comunicación de tal manera que personas ajenas conozcan el programa.	26/3/2021	Fichas, fotografías y difusión de casos de éxito y evento(s) de graduación realizado(s) en el ejercicio 2021.		L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	Si
23		Seguimiento.	Si	Dentro de las actividades del Proyecto de Inversión Q0256, se incluye el seguimiento a los grupos que concluyen el modelo de formación a través de la realización de acciones sociales, comunitarias y/o de capacitación.	1/7/2021	Reporte de acciones sociales, comunitarias y/o de capacitación, como resultado del seguimiento a grupos de personas graduadas en la realización de las mismas durante el ejercicio 2021.		L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	Si
24		Que sigan apoyando a las asociaciones.	Si	Asesorar a las asociaciones para que sus proyectos cumplan con los requisitos establecidos en convocatoria.	6/1/2021	Hoja de asesoría firmada por la asociación o evidencia de reuniones virtuales.		M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	Si
25		Apoyo a proyectos de mediano y largo plazo.	Si	Recepción de proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y Reglas de Operación vigente.	10/2/2021	Listado de solicitudes recibidas		M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	Si

26	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	Más recurso				No	El recurso aprobado para los programas sociales, se encuentra establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020; por lo anterior, el recurso autorizado para las asociaciones dependerá de la naturaleza del proyecto, reglas de operación y recurso disponible.	M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	No
27		Incrementar el monto del apoyo.				No	El recurso aprobado para los programas sociales, se encuentra establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020; por lo anterior, el recurso autorizado para las asociaciones dependerá de la naturaleza del proyecto, reglas de operación y recurso disponible.	M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	No
28	Q0262 Trabajemos Juntos	Ampliar el apoyo para que sea cada año	SI	El programa Trabajemos Juntos año con año lanza una convocatoria abierta al público en general. así mismo, derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19 no se restringió que un beneficiario del año anterior pudiera participar en el presente año, por lo que sí es su intención y cumple con los requisitos de acceso al programa puede participar para ser beneficiario nuevamente.	4/3/2021		Evidencia de la Convocatoria adjunta en el Plan de Mejora.	Miguel Ángel Morales Abonce Director de Fortalecimiento a las Economía Familiar.	Sí
29	Q1236 Mi orgullo, Cultura e Identidad	Más recurso.				No	El programa no cuenta con recursos para el ejercicio 2021	Lic. Alma de la Luz Morales Romero, Directora General de Gestoría e Inclusión Social y Humana	No
30		Más prácticas en escenarios reales.				No	El programa no cuenta con recursos para el ejercicio 2021	Lic. Alma de la Luz Morales Romero, Directora General de Gestoría e Inclusión Social y Humana	No
31		Clases presenciales.				No	El programa no cuenta con recursos para el ejercicio 2021	Lic. Alma de la Luz Morales Romero, Directora General de Gestoría e Inclusión Social y Humana	No
32		Continuar con el apoyo para mejoras de la colonia.	SI	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa , puntualizado que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021		Oficios de invitacion a municipios. Convenios de colaboracion firmado con municipios. Se anexa liga electrónica de obligaciones de transparencia de la SEDESHU en donde pueden consultar convenios. https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=33	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí

33	Ampliar el programa a más zonas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa, dejando en claro que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitación a municipios. Convenios de colaboración firmado con municipios.			Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí
34	Beneficiar a más personas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa, dejando en claro que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitación a municipios. Convenios de colaboración firmado con municipios.			Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí
35	Que haya más etapas del programa.					No	El recurso asignado para el programa se encuentra establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal y la ejecución del mismo es anual, por lo que la implementación de etapas adicionales dependerá de la suficiencia presupuestal.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	No
36	Pintar más fachadas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa aclarando que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitación a municipios. Convenios de colaboración firmado con municipios.			Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí
37	Que lo apliquen a calles completas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa así como incluir la totalidad de viviendas y edificios públicos que por sus características sean viables de ser intervenidos con pintura, aclarando que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitación a municipios. Convenios de colaboración firmado con municipios. Correos electrónicos.			Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí

38	Q3064 Mi Colonia a Color	Pintar toda la colonia.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa así como incluir la totalidad de viviendas y edificios públicos que por sus características sean viables de ser intervenidos con pintura, aclarando que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitación a municipios. Convenios de colaboración firmado con municipios. Correos electrónicos.		Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí		
39		Que el apoyo abarque más metros.					No	Para una mejor atención, se solicitará a la persona beneficiaria aclarar recomendación ya que el monto del apoyo es en proporción la medida de fachada de la vivienda o edificio público. Se revisaron cédulas coincidiendo recomendación con la cédula folio 23219 de una persona beneficiaria del municipio de Tarandacua. Se establecerá comunicación con esta persona de acuerdo con el número telefónico indicado en cédula con la finalidad de puntualizar el sentido de recomendación. Fecha de cumplimiento para contactar a persona beneficiaria e informar la resolución a recomendación. 5 de noviembre de 2021	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	No	
40		Que también pinten interiores.						No	En apego a las Reglas de Operación del Programa del ejercicio fiscal 2021 en el artículo 5 el objetivo específico del Programa son la pinta de fachadas de viviendas, edificios públicos, por lo que no es factible la intervención con pintura en el interior de los bienes inmuebles referidos, dichas acciones incrementarían el costo generando disminución en la cobertura afectando las metas del Programa.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	No
41		Que la paleta de colores sea más amplia.	Si	Incluir mas tonalidades en paleta de colores	1/5/2021	Paleta de colores Incluir la cantidad de colores del año anterior y la de este para que se puede apreciar el aumento de colores.			Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	Sí	
42		Kit completo para pintar.						No	De acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de las Reglas de Operación del Programa de Mi Colonia a Color ejercicio fiscal 2020 y 2021, el apoyo ofertado por el Programa es la pinta de fachadas realizada por las instancias ejecutoras. Al beneficiario no se le entrega pintura ni complementos ya que el apoyo incluye la aplicación de la pintura por la instancia ejecutora de las acciones del Programa.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	No

43		Mayor difusión del programa.						<p>Los términos referentes a la publicidad informativa quedan establecidos en el Artículo 39 de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2021. La Secretaría difunde en su página oficial http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx, información del Programa. De igual manera se gestionará ante las instancias municipales una mayor difusión del Programa en la población del municipio.</p> <p>De acuerdo a los instrumentos de colaboración son los municipios quienes focalizan las zonas a intervenir y población a beneficiar. Cada municipio conforme a su contexto lleva a cabo la difusión que considera pertinente para dar a conocer a la población la implementación del Programa. Con la finalidad de reforzar lo anterior en las mesas de trabajo para la integración de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022 del Programa Mi Colonia a Color se establecerá en el articulado de la publicidad informativa el siguiente texto "los municipios efectuarán estrategias para dar a conocer a la población objetivo la implementación del programa, mismos que se establecerán en los convenios de colaboración".</p>	<p>No</p>	<p>Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez, Director de Inversión para el Desarrollo Humano</p>	<p>No</p>
44		Respetar los tiempos estipulados.					<p>Para una mejor atención, se solicitará a la persona beneficiaria mayor esclarecimiento de recomendación vertida respecto a término "tiempo". Se revisaron cédulas coincidiendo recomendación con la cédula folio 23450 de una persona beneficiaria del municipio de Irapuato. Se establecerá comunicación con esta persona de acuerdo al número telefónico indicado en cédula con la finalidad de dilucidar el contexto de recomendación. Fecha de cumplimiento para contactar a persona beneficiaria e informar la resolución a recomendación, 5 de noviembre de 2021.</p>	<p>No</p>	<p>Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez, Director de Inversión para el Desarrollo Humano</p>	<p>No</p>	
45		Mejor coordinación del municipio.					<p>Para una mejor atención, se solicitará a la persona beneficiaria mayor esclarecimiento de recomendación vertida respecto al concepto de "coordinación". Se revisaron cédulas coincidiendo recomendación con la cédula folio 23280 correspondiendo a una persona beneficiaria de una comunidad perteneciente al municipio de Comonfort. Se solicitará a personal de la administración municipal el apoyo para contactar a esta persona y aclarar el contexto de recomendación ya que en la cédula no se incluyó el dato de un número telefónico para establecer comunicación. Fecha de cumplimiento para contactar a persona beneficiaria e informar la resolución a recomendación, 12 de noviembre de 2021.</p>	<p>No</p>	<p>Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez, Director de Inversión para el Desarrollo Humano</p>	<p>No</p>	

46			Poder elegir el color.				No	La paleta de colores del Programa está conformada por 14 tonalidades en la que el beneficiario es quien elige el color para la pinta de la fachada, manifestándolo expresamente en el formato "Acta Recepcion", por lo tanto esta recomendacion se toma como atendida.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez, Director de Inversión para el Desarrollo Humano	No
47			Ampliar el apoyo para que más personas accedan al programa.				No	La asignación de recursos para el programa Apoyo sin fronteras depende exclusivamente del proceso de priorización de proyectos de inversión que realiza para cada ejercicio presupuestal la Secretaría de Finanzas y Administración. Para el ejercicio 2021 la prioridad como Gobierno del Estado es atender los rubros de Salud, Seguridad y Educación, por lo anterior no es factible que el programa, debido a su naturaleza, cuente con más recursos para que más personas accedan al programa.	Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante	No
48			Agilizar el proceso para obtener el apoyo.	Sí	La recepción de los expedientes se llevará a cabo de manera digital para agilizar su revisión y eficientar tiempos en el proceso.	31/8/2021		Dirección electrónica donde se podrán verificar la documentación e información integrada por los solicitantes del ejercicio 2021; así como mención de como era el proceso antes y como es ahora.	Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante	Sí
49			Aumentar el monto del apoyo.				No	Debo a que para el ejercicio 2021 la prioridad como Gobierno del Estado es atender los rubros de Salud, Seguridad y Educación, el programa Apoyo sin fronteras tuvo una reducción de recursos de más del 90%, por lo anterior no es factible ampliar los montos de apoyo ya que se debe optimizar el uso de los recursos.	Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante	No
50			Más información sobre este y otros programas.	Sí	La página de internet de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional estará actualizada y contará con la información de los programas autorizados de acuerdo al ejercicio presupuestal en curso.	31/8/2021		Se compartirá captura de pantalla de la actualización de la página institucional de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional donde se podrá verificar la información actualizada; así como el link de acceso	Silvia Elena Hernández Martínez Encargada del Área de Informática	Sí
51		Difusión a través de redes sociales.			31/5/2021	Captura de pantalla de la publicación.				
52		Difusión a través de televisión, en el programa TV4			1/2/2021	Captura de pantalla de las transmisiones en TV 4				
53		Capacitar a los enlaces municipales sobre los programas y acciones que la SMEI tiene programados en beneficio de las y los migrantes guanajuatenses y sus familias.			30/6/2021	Convocatoria, Orden del día, lista de asistentes, fotos o capturas del día del evento			Lic. Susana Guerra Vanejo Subsecretaria de Hospitalidad e Interculturalidad J. Ángel Calderon Paniagua	
54			Mayor difusión.	Sí	La página de internet de la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional estará actualizada y contará con la información del Programa Apoyo Sin Fronteras. Se considera que para este ejercicio presupuestal contar con la página de internet actualizada es suficiente difusión ya que se podrán otorgar muy pocos apoyos, en comparación con ejercicios anteriores, y la demanda siempre ha sido mayor, por lo que es preferible no crear	31/5/2021		Se compartirá captura de pantalla de la actualización de la página institucional de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional donde se podrá verificar la información actualizada; así como el link de acceso	Silvia Elena Hernández Martínez Encargada del Área de Informática	Sí
55			Difusión a través de redes sociales.	30/6/2021	Captura de pantalla de la publicación					
56			Difusión a través de TV4, en el programa	30/6/2021	Capturas de pantalla de la transmisión en TV4					

**G0082
Apoyo Sin
Fronteras**

SMEI

57				Capacitar a los enlaces municipales sobre los programas y acciones que la SMEI tiene programados en beneficio de las y los migrantes guanajuatenses y sus familias.	30/6/2021	Convocatoria, Orden del día, lista de asistentes, fotos o capturas del día del evento		Lic. Susana Guerra Vallejo Subsecretaria de Hospitalidad e Interculturalidad J. Ángel Calderon Paniagua Subsecretario de Atención al Migrante			
58		Agilizar el tiempo de recepción de las facturas.					No	De acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio 2021 en el artículo 31.- fracción IV. Párrafo segundo dice; Una vez realizada la transferencia electrónica, la persona beneficiaria deberá entregar en los próximos sesenta días naturales la documentación comprobatoria del gasto a los municipios, y éstos deberán remitirlo a la Secretaría. Esta facturación deberá ser fechada en el lapso referido, por lo que no se podrán solventar pago de pasivos previamente contraídos. Por lo que las facturas son enviadas a través de un correo electrónico por los mismos beneficiarios, por lo que no se entiende exactamente en que ayudaría a un beneficiario en agilizar este trámite, ya que es la Secretaría la que da el seguimiento de la recepción de facturas.	Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante	No	
59	Q3056 Camino Seguro para Migrantes	Agilizar la entrega de apoyos.								Haydar Alfonso Medina Lira Coordinador de Atención al Migrante en tránsito, Origen, Destino y Retorno.	No
60		Mayor difusión en comunidades.									
61		Más información a toda la población.					No	Para el ejercicio 2021, el programa "Q3056- Camino seguro para migrantes" no fue autorizado.			
62		Incrementar el número de promotores.									
63		Asesorar en temas de inmigración.									
64	Q0073 Sí Me Quedo	Mantener el apoyo.					No	Dado que el recurso estatal se redujo más del 50% para el 2021 en comparación con 2020, no se podrá continuar trabajando en las mismas escuelas del año anterior	Valeria Estefanía Espinosa Contreras, Jefa de Impulso al Logro Educativo	No	
65		Aumentar la duración del apoyo.	Sí	Para el 2021 se ha diseñado una nueva estrategia de trabajo, en la que se considera un periodo más amplio de contratación de las figuras educativas del programa.	1/3/2021	Oficio			Valeria Estefanía Espinosa Contreras, Jefa de Impulso al Logro Educativo	Sí	
66		Realizar actividades en familia.	Sí	En la nueva estrategia de trabajo se constituye un proyecto educativo de apoyo a las escuelas, en el que se considera la atención a las familias.	1/3/2021	Fotografías de las atenciones/capturas de pantalla			Valeria Estefanía Espinosa Contreras, Jefa de Impulso al Logro Educativo	Sí	
67		Dar seguimiento durante todo el ciclo escolar a los niños.						No	Por motivos presupuestales, los contratos del personal no pueden abarcar todo el ciclo escolar	Valeria Estefanía Espinosa Contreras, Jefa de Impulso al Logro Educativo	No
68		Organizar actividades grupales.	Sí	En la nueva estrategia de trabajo se constituye un proyecto educativo de apoyo a las escuelas, en el que se considera prioritario el trabajo en grupos.	1/3/2021	Fotografías de las atenciones/capturas de pantalla			Valeria Estefanía Espinosa Contreras, Jefa de Impulso al Logro Educativo	Sí	

69		Atención personal a los alumnos.					No	La estrategia de trabajo para el año 2021 consiste en la conformación de células interdisciplinarias las cuales cuentan con personal de psicología, trabajo social y amigos tutores, estas figuras desarrollan como función principal actividades grupales, con el fin de disminuir la deserción escolar y fomentar la permanencia en las escuelas asignadas, las atenciones individuales sólo se realizarán en caso de emergencia psicológica o rezago avanzado.	Valeria Estefania Espinosa Contreras, Jefa de Impulso al Logro Educativo	No
70	SEG	Q1162 Familias Comprometidas	Apoyar con pláticas para padres de familia.				No	El proyecto de inversión bajo el cual se ejecutó el programa citado, no cuenta con asignaciones presupuestales para el ejercicio 2021, en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato número 261, Décima parte, inclusive, de fecha 30 de diciembre de 2020, no considera el proyecto de inversión Familias Comprometidas, en los Anexos números 27 y/o 28 de la referida Ley Presupuestal estatal del año en curso.	Mtro. David Raúl Uribe García Director de Investigación y Evaluación de la política Educativa	No
71			Realizar manualidades.				No			
72			Talleres más frecuentes.				No			
73			Más difusión sobre los talleres.				No			
75	SEG	Q1614 Vocación Docente	Respetar los días de pago como marcan los beneficios.				No	El proyecto de inversión bajo el cual se ejecutó el programa citado, no cuenta con asignaciones presupuestales para el ejercicio 2021, en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato número 261, Décima parte, inclusive, de fecha 30 de diciembre de 2020, no considera el proyecto de inversión Vocación docente, en los Anexos números 27 y/o 28 de la referida Ley Presupuestal estatal del año en curso.	Mtro. David Raúl Uribe García Director de Investigación y Evaluación de la política Educativa	No
76			Contar con prestaciones de ley.				No			
77			Que se tome en cuenta como experiencia docente.				No			
78			Aumentar el monto del apoyo.				No			
79			Que el apoyo se entregue de manera quincenal.				No			
80			Entregar los reportes de manera electrónica.				No			
81	SEG	Q3515 Horizonte de Oportunidades	Ampliar la cobertura del programa.				No	El proyecto de inversión bajo el cual se ejecutó el programa citado, no cuenta con asignaciones presupuestales para el ejercicio 2021, en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato número 261, Décima parte, inclusive, de fecha 30 de diciembre de 2020, no considera el proyecto de inversión Vocación docente, en los Anexos números 27 y/o 28 de la referida Ley Presupuestal estatal del año en curso.	Mtro. David Raúl Uribe García Director de Investigación y Evaluación de la política Educativa	No
82			Apertura a otras licenciaturas.				No			
83			Que el recurso llegue en el primer o segundo trimestre.				No			
84			Reuniones periódicas para compartir experiencias.				No			
85			Que el programa llegue a más estudiantes				No			
86		Agilizar la entrega del apoyo					No	La entrega de los apoyos esta sujeta a diversos procesos, entre los que destacan: aprobación de la distribución de apoyos entre las diferentes contrapartes, proceso de compra por licitación pública nacional, integración de expedientes de solicitantes, verificación de viviendas. Todo lo anterior se realiza durante el primer semestre del año. Durante el segundo semestre, se realiza el suministro e instalación de los apoyos, debido a que es un programa de cobertura estatal, y el proveedor que resulta adjudicado, establece el programa de instalación, y por cuestiones logísticas y condiciones de contrato, la instalación de los apoyos en los 46 municipios lleva un tiempo aproximado de 5 a 6 meses.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	

87		Agilizar el tiempo de instalación del calentador solar.				No	La entrega de los apoyos esta sujeta a diversos procesos, entre los que destacan: aprobación de la distribución de apoyos entre las diferentes contrapartes, proceso de compra por licitación pública nacional, integración de expedientes de solicitantes, verificación de viviendas. Todo lo anterior se realiza durante el primer semestre del año. Durante el segundo semestre, se realiza el suministro e instalación de los apoyos, debido a que es un programa de cobertura estatal, y el proveedor que resulta adjudicado, establece el programa de instalación, y por cuestiones logísticas y condiciones de contrato, la instalación de los apoyos en los 46 municipios lleva un tiempo aproximado de 5 a 6 meses.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No	
88		Brindar información oportunamente.	Sí	A toda solicitud de información relativa al Programa de Calentadores Solares, se le responde en un tiempo no mayor a 5 días hábiles.	1/1/2021	Correos electrónicos / tarjetas informativas.		David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa		
89		Continuar brindando el apoyo.	Sí	Desde el año 2015 a la fecha, se implementa el programa de calentadores solares y para el ejercicio fiscal 2022, se tiene considerado continuar.	1/1/2022	Se adjuntan reglas de operación del programa, de 2018 a 2021. Las del 2022 es hasta el 31 de diciembre de 2021 que se publican en el periódico oficial de Gobierno del Estado.		David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa		
90		Apoyar a más familias.	Sí	Los apoyos se entregan por vivienda y una causa de rechazo, es que se detecte que una familia ha sido beneficiada con anterioridad con un apoyo similar (especificar la finalidad de la cobertura).	1/1/2022	En el padrón estatal de beneficiarios administrado por la SEDESHU (https://peb.guanajuato.gob.mx/) se puede visualizar los padrones de las personas beneficiarias del programa.		David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa		
91	SMAOT	Apoyar a quien realmente lo necesite.					No	Las reglas de operación establecen con claridad la población objetivo del programa.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No
92		Que la vulnerabilidad no la basen en la apariencia de la vivienda.					No	La apariencia de la vivienda no es una restricción establecida en las reglas de operación del programa. (Agregar el requisito de ingresos económicos)	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No
93		Más difusión del programa para que se enteren más personas.					No	Debido a que los apoyos disponibles son muy limitados, no se considera apropiado aumentar la difusión; sin embargo, a los interesados que solicitan información, se les brinda la asesoría correspondiente.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No
94		Invitar a más comunidades a participar.					No	Debido a que los apoyos disponibles son muy limitados, no se considera apropiado aumentar la difusión; sin embargo, a los interesados que solicitan información, se les brinda la asesoría correspondiente.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No
95		Poder hacer la solicitud y el trámite por internet.					No	Las reglas de operación del programa establece que las solicitudes de apoyo se realizan a través de un formato que lleva firma autógrafa.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No
96		Mayor cantidad de apoyos, sobre todo para las comunidades más alejadas.					No	La cantidad de apoyos disponibles esta sujeta al presupuesto autorizado. El alcance del programa abarca los 46 municipios del Estado, tanto en zona urbana como rural.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No
97		Más calentadores solares para familias que no alcanzaron el apoyo.	Sí	Uno de los requisitos para otorgar un apoyo, es no contar con CSA en la vivienda ni haber sido apoyado con anterioridad, por lo que los calentadores se entregan a personas que no han recibido el apoyo.	Actividad continua	En el padrón estatal de beneficiarios administrado por la SEDESHU (https://peb.guanajuato.gob.mx/) se puede visualizar los padrones de las personas beneficiarias del programa.		David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	La Dependencia no entregó plan de mejora	

• Q1417
Calentador
es Solares

98		Seguir brindando información sobre el programa.	Sí	Toda persona que solicita información del programa, se le brinda la asesoría correspondiente.	Actividad continua	Correos electrónicos / tarjetas informativas.		David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	La Dependencia no entregó plan de mejora		
99		Que las personas encargadas de la instalación sean más amables.					No	Para las instalaciones del 2022, se le entregará al proveedor adjudicado, un protocolo de atención al beneficiario durante el proceso de instalación del apoyo.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No	
100		Que los delegados no acaparen los apoyos.					No	Las reglas de operación contemplan que la entrega de apoyos es de manera individual, y que la solicitud de apoyos a través de un tercero o de manera colectiva es una causa de rechazo.	David Robledo Beanes, responsable técnico de Programa	No	
101	Q2998 Talento de Exportación	Más opciones para la entrega del proyecto final.					No	No es viable Implementar acción ya que cada Beneficiario Propone su Proyecto a entregar, cada proyecto que realizan, en el caso de BECA CRÉDITO TALENTOS se carga nuestra plataforma ya sea de forma semestral o anual. En el caso de TALENTOS DE EXPORTACIÓN los beneficiarios y beneficiarias entregan su proyecto hasta que culminan la maestría. Ellos proponen el proyecto estipulado y conforme a Reglas de Operación2021/	Miriam Milagros Gaona Pérez	No	
102		Que el programa continúe brindando el apoyo.					No	El programa de Talentos de exportación en sus modalidades, sigue otorgando el apoyo y no ha sido interrumpido. Talentos de Exportación desde 2019 y Beca Crédito Talentos desde 2007.	Miriam Milagros Gaona Pérez	No	
103		Hacer más difusión sobre este excelente programa.						No	La difusión del programa Talentos de Exportación se realiza tanto en página web como en redes sociales del instituto y se informa cuando se abren las mismas. También en eventos, siempre se invita a que algún beneficiario de este programa platique su experiencia y el programa con el cual fue apoyado. Por cuestiones de la pandemia estas jornadas o pláticas que se daban en escuelas ya no se ha podido realizar, una vez que cambie el semáforo COVID, se retomarán dichas pláticas	Miriam Milagros Gaona Pérez	No
104		Información más clara sobre los requerimientos y el cambio de estos.						No	En cuanto a los requisitos, documentación y perfil que debe cubrir el beneficiario, se impactan en las Reglas de Operación y en cada una de las convocatorias y se informa en las mismas sobre lo que deben cumplir para poder ser considerados como candidatos, desde que se publican Reglas de Operación y CONVOCATORIAS no cambia ningún requisito en todo el proceso.	Miriam Milagros Gaona Pérez	No
105		Ser más claros con respecto al proceso en general, al entregar el apoyo, durante y después.						No	No es viable la implementación de acción, se recomienda leer toda la CONVOCATORIA ya que dentro de cada una de las convocatorias se tienen las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, se les indica también sobre la fecha en la que se entregarán los resultados y una vez siendo beneficiarios, se les indica los tiempos en las que se les estará otorgando el recurso y desde que se publican Reglas de Operación y CONVOCATORIA no cambian los requisitos ni fechas ya establecidas.	Miriam Milagros Gaona Pérez	No

106	Brindar capacitación previa sobre el idioma y temas importantes del país a donde se viajará.				No	No es viable esta recomendación ya que desde que se emite la CONVOCATORIA deben cumplir el 100% del perfil ya que la Universidad directamente a la cual se postulan les requiere un nivel del idioma de lo contrario la Universidad lo puede rechazar, se les recomienda revisar nuestra pagina juventudesgto.guanajuato.gob.mx en el apartado de Convocatorias para poder postularse en futuros apoyos.	Miriam Milagros Gaona Pérez	No	
107	Aumentar el monto del apoyo.				No	Tenemos un recurso asignado mismo que ya está impactando en cuanto a las REGLAS DE OPERACIÓN cuánto será el gasto por programa y la meta de beneficiarios.	Miriam Milagros Gaona Pérez	No	
108	Que las transferencias sean mensuales.	Sí	Dependiendo de los estudios y el monto a cubrir por concepto, se les da la opción de que el monto sea depositado de forma mensual dentro del año fiscal o en una sola exhibición	20/8/2021	Contrato de Apertura de Crédito		Miriam Milagros Gaona Pérez	Sí	
109	Mayor seguimiento al entregar y finalizar el apoyo, para conocer los requisitos para retribuir el recurso otorgado.					No	En la Convocatoria se estipulado el anexo de esquemas de retribución, en donde cada beneficiario se le indica sobre los mismos y que puede aplicar al momento del egreso. Viene pactado en convocatoria y Reglas de Operación 2021	Miriam Milagros Gaona Pérez	No
110	Proporcionarnos toda la información necesaria que debemos conocer antes de realizar el viaje.	Sí	Se implementará una asesoría de crédito, en donde venga plasmada la información importante que necesita saber el beneficiario antes de iniciar sus estudios en el extranjero	20/08/2021	Documento Asesoría de Crédito		Miriam Milagros Gaona Pérez	Sí	
111	Mejorar las indicaciones en el registro.					No	Existe un manual de aplicación en la plataforma gto global	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
112	Facilitar la adquisición de boletos de avión en cualquier agencia de viajes y no solo en "Mundo Joven" y poder tomar el vuelo en otras ciudades para que sea más barato el viaje.					No	Al ser un programa de movilidad de gran volumen. Se realizó un convenio de mejora de las condiciones de compra de vuelos con esta institución y se contempla como el proveedor del programa para llevar un mayor control de la emisión de boletos de avión y de las finanzas.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
113	Poder ajustar los tiempos del viaje de cada becario.					No	El beneficiario a través de su catálogo de opciones dentro de su portal de becario, es quien elegirá el destino, las actividades y fechas del programa.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
114	Un lugar de atención más cercano a cada municipio.					No	En la actualidad se tienen 6 oficinas en las regiones León, Irapuato, Celaya, Salvatierra, Allende y San Luis.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
115	Dar oportunidad de participar a los jóvenes con poca trayectoria social.					X	Ya existe una Convocatoria con un perfil relacionado a diferentes trayectorias no solo a la Social, por lo que se esta tomando en cuenta, el impacto que tendrá al regreso de la experiencia y la coherencia que se tiene entre lo que se quiere hacer y como es el impacto de la experiencia.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No

116	Q3158 GTO Global	Facilidad de comprar los boletos de avión con tiempo.	Sí	Se diseñó una ruta para que los jóvenes coticen sus vuelos cada quincena y los compren . Sin embargo por políticas del socio, el vuelo deberá estar subido en plataforma por lo menos 30 días antes de la experiencia.	10/2/2021	Proceso de compra de vuelos		Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	Sí		
117		Programar con tiempo las estancias en el extranjero.					No	No es viable implementar mejora ya que se cumple con todo el proceso establecido en la convocatoria	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No	
118		Respetar las fechas de la convocatoria.						No	En las Convocatorias se da a conocer el inicio y fin de las mismas y son respetadas.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
119		Más personal atendiendo a los beneficiarios para que den respuesta oportuna.						No	No es posible atender, ya que la plantilla de vinculación internacional consta de 3 personas, más jóvenes becarios. Los puestos de apoyo están sujetos al proceso ordinario de reclutamiento de recursos humanos y a la suficiencia presupuestal.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
120		Más días de estancia en el extranjero.						No	No es viable ya que eso está sujeto al recurso asignado por programa y no es posible incrementar los días de estancia.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
121		Poder aplicar para más convocatorias aunque ya haya sido beneficiado.						No	No es posible ya que en el artículo 19, fracción VII de las Reglas de Operación de Gto Global se establece que no se podrá otorgar a una persona beneficiaria del ejercicio fiscal 2021 más de un apoyo.	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
122		Mejorar la explicación sobre los pasos a seguir.						No	Se diseño un manual sobre los procesos a seguir	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	Sí
123		Mejorar la vinculación con la agencia de viajes.	Sí	Se realizó un nuevo proceso conjunto con la agencia de viajes para atención a los beneficiarios	10/2/2021	Proceso de compra de vuelos 2021				Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	Sí
124		Mejorar la comunicación con los becarios.						No	No es viable, se mantiene como canal oficial de comunicación el correo electrónico pero se aperturan canales informales como: whatsapp y discord	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	Sí
125		Mensualidades más bajas.						No	Esta Recomendación Ciudadana no aplica para este programa ya que en Reglas de Operación no indica se tenga que pagar por el apoyo recibido y en la CONVOCATORIA no se pide como requisito	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
126		Solicitar solo 1 aval.						No	Esta Recomendación Ciudadana no aplica para este programa ya que en Reglas de Operación no indica se tenga que necesitar un Aval	Itzel Vianey Casillas Casillas, Coordinadora de Programas Internacionales	No
127		Entregar el apoyo de manera mensual y no bimestral.						No	No es viable ya que por Reglas de Operación se indican los periodo de entrega del apoyo	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
128		Entregar un calendario de entrega de apoyos.						No	No es viable ya que se entrega un Calendario a los enlaces donde se les da a conocer los meses en los cuales se programa pago y en las capacitaciones se especifica en los formatos de acuse entregados a los becarios.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No

129	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable SUBE-T	Verificar que las personas que están recibiendo el apoyo son las que deben recibirlo.				No	Los solicitantes de beca SUBE-T deben cubrir con un perfil de Personas vulnerables por ingresos y que preferentemente cuenten con una o más carencias sociales, que acrediten un ingreso per cápita igual o menor en función de la línea de bienestar urbano determinado por el CONEVAL.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
130		Trámites más fáciles ya que muchas personas no sabemos manejar una computadora ni tenemos internet.				No	No es viable implementar mejora ya que nuestros tramites son en su mayoría en línea y se necesita de una computadora e internet.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
131		Enviar información sobre fechas de pago y demás avisos por whatsapp o correo electrónico.				No	Cada periodo de pago se envían correos y reminder a los teléfonos y correos de los beneficiarios que fueron proporcionados al momento de su registro para recibir los apoyos sube-t, es necesario informar a las y/o los socios participantes y a JuventudesGTO sobre cualquier cambio de domicilio, teléfono, correo electrónico.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
132		Entregar tarjeta bancaria a todos los beneficiarios.				No	Se pretende continuar con la generación y entrega de tarjetas hasta entregar a todos los beneficiarios del programa, aun que esta parte le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado sin embargo se detuvo este trámite por cuestiones de la pandemia.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
133		Dar más de una beca por familia.				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que para el Programa Sube-t puede haber más de un beneficiario de la misma familia con los apoyos de becas que ofrece el Instituto.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
134		Realizar los trámites en línea.				No	Actualmente los trámites de continuación o renovación se realizan en línea	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
135		Enviar información de fechas de pago, avisos, etc por whatsapp, mensajes sms, y correo electrónico.				No	Cada periodo de pago se envían correos y reminder a los teléfonos y correos de los beneficiarios que fueron proporcionados al momento de su registro para recibir los apoyos sube-t, es necesario informar a las y/o los socios participantes y a JuventudesGTO sobre cualquier cambio de domicilio, teléfono, correo electrónico.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
136		Otorgar el apoyo de acuerdo al aprovechamiento escolar.				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que para el Programa Sube-t no se solicitará un promedio mínimo o que haya acreditado el nivel académico para el cual fue otorgado el apoyo.	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No
137		Brindar el apoyo de acuerdo a la modalidad de estudios del beneficiario (semestral o cuatrimestral).				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que el pago de la beca se realizará de manera bimestral ya sea a través de farmacias ISSEG o la Tarjeta MI IMPULSO GUANAJUATO	Adriana Fuentes Aguilar Responsable del Programa sube-t	No

138	Entregar el apoyo de manera mensual y no bimestral.					No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que el pago de la beca se realizará de manera bimestral ya sea a través de farmacias ISSEG o la Tarjeta MI IMPULSO GUANAJUATO	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
139	Entregar un calendario de entrega de apoyos.					No	No es viable ya que se entrega un Calendario a los enlaces donde se les da a conocer los meses en los cuales se programa pago y en las capacitaciones se especifica en los formatos de acuse entregados a los becarios.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
140	Verificar que las personas que están recibiendo el apoyo son las que deben recibirlo.					No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; no estipulan que se tenga que realizar un seguimiento de control del recurso ejercido por parte de los padres, tutor o becaria.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
141	Trámites más fáciles ya que muchas personas no sabemos manejar una computadora ni tenemos internet.					No	No es viable implementar mejora ya que nuestros tramites son en su mayoría son en línea y se necesita de una computadora e internet.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
142	Enviar información sobre fechas de pago y demás avisos por whatsapp o correo electrónico.					No	La notificación del pago de beca se realiza a través de nuestros enlaces DIF Estatal o Sistemas Municipales DIF, de igual manera las becarias o tutores pueden consultar su clave de cobro en la plataforma de Juventudes GTO, de manera rápida y sencilla. De manera adicional Juventudes GTO han utilizado herramientas como reminder para informar sobre los procesos de actualización de datos, renovación, enrolamiento tarjeta impulso, pago de beca, etc.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
143	Entregar tarjeta bancaria a todos los beneficiarios.					No	Se pretende continuar con la generación y entrega de tarjetas hasta entregar a todos los beneficiarios del programa, aun que esta parte le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado sin embargo se detuvo este trámite por cuestiones de la pandemia.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
144	Dar más de una beca por familia.					No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que para el Programa POR MI, PARA TI puede haber más de un beneficiario de la misma familia con los apoyos de becas que ofrece el Instituto.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
145	Realizar los trámites en línea.					No	Es necesario que Juventudes GTO cuente con los datos actuales de nuestras beneficiarias ya que alguna información se les envía a sus correos y/o teléfono. Se recomienda utilizar ciertos navegadores para que no tengan problemas al momento de realizar los procesos de actualización de información, continuación y renovación.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No

**Q3161
Becas y
Apoyos
para la
Población
Vulnerable
POR MI
PARA TI**

146	Enviar información de fechas de pago, avisos, etc por whatsapp, mensajes sms, y correo electrónico.				No	La notificación del pago de beca se realiza a través de nuestros enlaces DIF Estatal o Sistemas Municipales DIF, de igual manera las becaías o tutores pueden consultar su clave de cobro en la plataforma de Juventudes GTO, de manera rápida y sencilla. De manera adicional Juventudes GTO han utilizado herramientas como reminder para informar sobre los procesos de actualización de datos, renovación, enrolamiento tarjeta impulso, pago de beca, etc.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
147	Otorgar el apoyo de acuerdo al aprovechamiento escolar.				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que para el Programa POR MI, PARA TI no se solicitará un promedio mínimo solo que haya aprobado el nivel inmediato anterior y en caso de alumnas de INAEBa el avance de 5 módulos o su equivalente dependiendo de su fecha de ingreso a la beca.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
148	Brindar el apoyo de acuerdo a la modalidad de estudios del beneficiario (semestral o cuatrimestral).				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que el pago de la beca se realizará de manera bimestral ya sea a través de farmacias ISSEG o la Tarjeta MI IMPULSO GUANAJUATO	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
149	Entregar el apoyo de manera mensual y no bimestral.				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que el pago de la beca se realizará de manera bimestral ya sea a través de farmacias ISSEG o la Tarjeta MI IMPULSO GUANAJUATO	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
150	Continuar apoyando a las personas con discapacidad.				No	No es viable, solo en caso de suficiencia presupuestal se revisará la viabilidad de nuevas campañas	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
151	Entregar un calendario de entrega de apoyos.				No	No es viable ya que se entrega un Calendario a los enlaces donde se les da a conocer los meses en los cuales se programa pago y en las capacitaciones se especifica en los formatos de acuse entregados a los becarios.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
152	Verificar que las personas que están recibiendo el apoyo son las que deben recibirlo.				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; no estipulan que se tenga que realizar un seguimiento de control del recurso ejercido por parte de los padres, tutor o becaío, sin embargo se realizan visitas de verificación para revisar si necesitan o no el apoyo.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
153	Trámites más fáciles ya que muchas personas no sabemos manejar una computadora ni tenemos internet.				No	No es viable implementar mejora ya que nuestros tramites son en su mayoría son en línea y se necesita de una computadora e internet.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
154	Enviar información sobre fechas de pago y demás avisos por whatsapp o correo electrónico.				No	La notificación del pago de beca se realiza a través de nuestros enlaces en INGUDIS, SEG o DIF, de igual manera los becarios o tutores pueden consultar su clave de cobro en la plataforma de Juventudes GTO, de manera rápida y sencilla. De manera adicional Juventudes GTO han utilizado herramientas como reminder para informar sobre los procesos de actualización de datos, renovación, enrolamiento tarjeta impulso, pago de beca, etc.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No

Q3161
Becas y Apoyos

155	JUVENTUDES GTO	Apoyos para la Población Vulnerable DISCAPACI DAD	Entregar tarjeta bancaria a todos los beneficiarios.					No	Se pretende continuar con la generación y entrega de tarjetas hasta entregar a todos los beneficiarios del programa, aun que esta parte le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado sin embargo se detuvo este trámite por cuestiones de la pandemia.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
156			Dar más de una beca por familia.					No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que para el Programa Discapacidad puede haber más de un beneficiario de la misma familia con los apoyos de becas que ofrece el Instituto.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
157			Realizar los trámites en línea.					No	Es necesario que Juventudes GTO cuente con los datos actuales de nuestros beneficiarios ya que alguna información se les envía a sus correos y/o teléfono. Se recomienda utilizar ciertos navegadores para que no tengan problemas al momento de realizar los procesos de actualización de información, continuación y renovación.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
158			Enviar información de fechas de pago, avisos, etc por whatsapp, mensajes sms, y correo electrónico.					No	La notificación del pago de beca se realiza a través de nuestros enlaces en INGUDIS, SEG o DIF, de igual manera los becarios o tutores pueden consultar su clave de cobro en la plataforma de Juventudes GTO. de manera rápida y sencilla. De manera adicional Juventudes GTO han utilizado herramientas como remindar para informar sobre los procesos de actualización de datos, renovación, enrolamiento tarjeta impulso, pago de beca, etc.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
159			Otorgar el apoyo de acuerdo al aprovechamiento escolar.					No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que para el Programa Discapacidad no se solicitará un promedio mínimo o que haya acreditado el nivel académico para el cual fue otorgado el apoyo.	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
160			Brindar el apoyo de acuerdo a la modalidad de estudios del beneficiario (semestral o cuatrimestral).					No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que el pago de la beca se realizará de manera bimestral ya sea a través de farmacias ISSEG o la Tarjeta MI IMPULSO GUANAJUATO	Nancy Esperanza Sánchez Rangel	No
161			Entregar el apoyo de manera mensual y no bimestral.					No	el pago de la beca se realiza de manera bimestral de acuerdo a un calendario de pago aplicado a todos los programas.	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
162			Entregar un calendario de entrega de apoyos.					No	se realiza publicación en página web de calendario de pago	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
163			Verificar que las personas que están recibiendo el apoyo son las que deben recibirlo.					No	Los solicitantes de beca Raíces deben cubrir con un perfil de Personas vulnerables por ingresos y que preferentemente cuenten con una o más carencias sociales, que acrediten un ingreso per cápita igual o menor en función de la línea de bienestar urbano determinado por el CONEVAL	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No

164	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable RAICES	Trámites más fáciles ya que muchas personas no sabemos manejar una computadora ni tenemos internet.				No	No es factible implementar acción ya que se busca facilitar la consulta, los trámites de continuación y renovación y las aplicaciones a convocatorias nuevas mediante procesos digitales para evitar que tengan que trasladarse a oficina y hacer entrega de documento físico. Se les recomienda que los trámites sean realizados por los beneficiarios.	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
165		Enviar información sobre fechas de pago y demás avisos por whatsapp o correo electrónico.				No	se envían correos recordatorios de periodo de pago a enlaces. Igualmente al realizar su trámite de renovación o continuación, el beneficiario recibe correo con recordatorio de periodo de pago	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
166		Entregar tarjeta bancaria a todos los beneficiarios.				No	Se pretende continuar con la generación y entrega de tarjetas hasta entregar a todos los beneficiarios del programa, aun que esta parte le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado sin embargo se detuvo este trámite por cuestiones de la pandemia.	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
167		Dar más de una beca por familia.				No	actualmente se pueden tramitar hasta dos apoyos por núcleo familiar	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
168		Realizar los trámites en línea.				No	actualmente los trámites de continuación o renovación se realizan en línea	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
169		Enviar información de fechas de pago, avisos, etc por whatsapp, mensajes sms, y correo electrónico.				No	se comparte la información de los pagos y avisos por medio de los enlaces del programa. Se realiza de esta manera debido a que muchos de los beneficiarios no tienen fácil acceso a su correo electrónico	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
170		Otorgar el apoyo de acuerdo al aprovechamiento escolar.				No	la beca va dirigida a la población indígena vulnerable económicamente, se atiende independientemente de la calificación del beneficiario.	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
171		Brindar el apoyo de acuerdo a la modalidad de estudios del beneficiario (semestral o cuatrimestral).				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que el pago de la beca se realizará de manera bimestral ya sea a través de farmacias ISSEG o la Tarjeta MI IMPULSO GUANAJUATO	Evelyn Guadalupe Ceballos Gallegos Especialista en Atención Ciudadana	No
172		Entregar el apoyo de manera mensual y no bimestral.				No	No es viable ya que por Reglas de Operación se indican los periodo de entrega del apoyo	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
173		Entregar un calendario de entrega de apoyos.				No	No es viable ya que se entrega un Calendario a los enlaces donde se les da a conocer los meses en los cuales se programa pago y en las capacitaciones se especifica en los formatos de acuse entregados a los becarios.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
174	Verificar que las personas que están recibiendo el apoyo son las que deben recibirlo.				No	No es viable ya que en la revisión del expediente se debe de verificar que cumplan con el perfil para poder recibir el apoyo	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	NO	

175	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable A TU LADO	Trámites más fáciles ya que muchas personas no sabemos manejar una computadora ni tenemos internet.				No	No es viable ya que a la fecha todos los trámites son en línea y requisitos se deben enviar de forma digital	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
176		Enviar información sobre fechas de pago y demás avisos por whatsapp o correo electrónico.				No	se comparte la información de los pagos y avisos por medio de los enlaces del programa. Se realiza de esta manera debido a que muchos de los beneficiarios no tienen fácil acceso a su correo electrónico.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
177		Entregar tarjeta bancaria a todos los beneficiarios.				No	Se pretende continuar con la generación y entrega de tarjetas hasta entregar a todos los beneficiarios del programa, aun que esta parte le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado sin embargo se detuvo este trámite por cuestiones de la pandemia.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
178		Dar más de una beca por familia.				No	actualmente se pueden tramitar hasta dos apoyos por núcleo familiar	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
179		Realizar los trámites en línea.				No	No es viable implementar mejora ya que se han hecho mejoras en el sistema para poderlo realizar de manera digital	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
180		Enviar información de fechas de pago, avisos, etc por whatsapp, mensajes sms, y correo electrónico.				No	se comparte la información de los pagos y avisos por medio de los enlaces del programa. Se realiza de esta manera debido a que muchos de los beneficiarios no tienen fácil acceso a su correo electrónico	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
181		Otorgar el apoyo de acuerdo al aprovechamiento escolar.				No	la beca va dirigida a la población vulnerable económicamente. se atiende independientemente de la calificación del beneficiario.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
182		Brindar el apoyo de acuerdo a la modalidad de estudios del beneficiario (semestral o cuatrimestral).				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula los periodos para realizar los procesos de Renovación y Continuación de la beca.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
183		Entregar el apoyo de manera mensual y no bimestral.				No	No es viable ya que por Reglas de Operación se indican los periodos de entrega del apoyo	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
184		Entregar un calendario de entrega de apoyos.				No	No es viable ya que se entrega un Calendario a los enlaces donde se les da a conocer los meses en los cuales se programa pago y en las capacitaciones se especifica en los formatos de acuse entregados a los becarios.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
185	Verificar que las personas que están recibiendo el apoyo son las que deben recibirlo.				No	No es viable ya que en la revisión del expediente se debe de verificar que cumplan con el perfil para poder recibir el apoyo	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No	

186	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable GUARDIAN	Trámites más fáciles ya que muchas personas no sabemos manejar una computadora ni tenemos internet.				No	No es viable ya que el trámite para esta modalidad de apoyo lo realiza el coordinador el área de Rec. Hum. De la Dirección al que estaba adscrito	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
187		Enviar información sobre fechas de pago y demás avisos por whatsapp o correo electrónico.				No	se comparte la información de los pagos y avisos por medio de los enlaces del programa. Se realiza de esta manera debido a que muchos de los beneficiarios no tienen fácil acceso a su correo electrónico.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
188		Entregar tarjeta bancaria a todos los beneficiarios.				No	Se pretende continuar con la generación y entrega de tarjetas hasta entregar a todos los beneficiarios del programa, aun que esta parte le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado sin embargo se detuvo este trámite por cuestiones de la pandemia.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
189		Dar más de una beca por familia.				No	actualmente se pueden tramitar hasta dos apoyos por núcleo familiar	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
190		Realizar los trámites en línea.				No	No es viable implementar mejora ya que se han hecho mejoras en el sistema para poderlo realizar de manera digital	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
191		Enviar información de fechas de pago, avisos, etc por whatsapp, mensajes sms, y correo electrónico.				No	se comparte la información de los pagos y avisos por medio de los enlaces del programa. Se realiza de esta manera debido a que muchos de los beneficiarios no tienen fácil acceso a su correo electrónico.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
192		Otorgar el apoyo de acuerdo al aprovechamiento escolar.				No	la beca va dirigida a la población vulnerable económicamente, se atiende independientemente de la calificación del beneficiario.	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
193		Brindar el apoyo de acuerdo a la modalidad de estudios del beneficiario (semestral o cuatrimestral).				No	Las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la población vulnerable 2021; estipula que el pago de la beca se realizará de manera bimestral ya sea a través de farmacias ISSEG o la Tarjeta MI IMPULSO GUANAJUATO	Blanca Marcia Chacón Hernández Coordinadora de Control Documental	No
194		Entregar el apoyo de manera mensual y no bimestral.				No	La Beca Apoyo para la Promoción del Acceso y Permanencia de Nivel MS y S, cubre el costo de inscripción directamente con la Institución Educativa y no aplica el pago bimestral	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
195		Entregar un calendario de entrega de apoyos.				No	No es viable ya que se entrega un Calendario a los enlaces donde se les da a conocer los meses en los cuales se programa pago y en las capacitaciones se especifica en los formatos de acuse entregados a los becarios.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
196	Verificar que las personas que están recibiendo el apoyo son las que deben recibirlo.				No	El pago de la beca Acceso y Permanencia se realiza directamente a la cuenta bancaria de la escuela, por lo cual es seguro que el pago de inscripción se aplica a los alumnos que cumplen el perfil y requisitos	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No	

197	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable Apoyo para la promoción del Acceso y Permanencia en nivel Medio Superior y Superior	Trámites más fáciles ya que muchas personas no sabemos manejar una computadora ni tenemos internet.				No	No es viable implementar mejora ya que nuestros tramites son en su mayoría son en línea y se necesita de una computadora e internet.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
198		Enviar información sobre fechas de pago y demás avisos por whatsapp o correo electrónico.				No	El apoyo Acceso y Permanencia publica sus resultados en el sitio web de Juventudes Gto, se usa como vía principal de comunicación el correo electrónico y se comparte la información a los enlaces de las Instituciones para poder compartir con los Beneficiarios	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
199		Entregar tarjeta bancaria a todos los beneficiarios.				No	No es viable ya que el pago del apoyo se realiza directamente a la Institución Educativa	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
200		Dar más de una beca por familia.				No	El apoyo Acceso y Permanencia se puede otorgar hasta 2 integrantes por familia.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
201		Realizar los trámites en línea.				No	Ya se realizan trámites en línea, tanto para registro nuevo y renovación.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
202		Enviar información de fechas de pago, avisos, etc por whatsapp, mensajes sms, y correo electrónico.				No	El apoyo Acceso y Permanencia publica sus resultados en el sitio web de Juventudes Gto, se usa como vía principal de comunicación el correo electrónico y se comparte la información a los enlaces de las Instituciones para poder compartir con los Beneficiarios	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
203		Otorgar el apoyo de acuerdo al aprovechamiento escolar.				No	La beca va dirigida a la población vulnerable económicamente, se atiende independientemente de la calificación del beneficiario.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
204		Brindar el apoyo de acuerdo a la modalidad de estudios del beneficiario (semestral o cuatrimestral).				No	El apoyo va dirigido a Estudiantes de nivel MS, TSU y S que aún no hayan cubierto su inscripción correspondiente al periodo escolar para la cual solicitan el apoyo.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
205	Q3162	Trámites más sencillos				No	JuventudesGto no cuenta con recurso asignado, ni reglas de operación autorizadas para el Programa Apoyo para la Educación Superior 2021, por lo que no se pueden establecer fechas del plan de trabajo con los entes involucrados	Pedro López Gómez Especialista en Ventanilla de Atención	No
206		Mayor difusión				No	JuventudesGto no cuenta con recurso asignado, ni reglas de operación autorizadas para el Programa Apoyo para la Educación Superior 2021, por lo que no se pueden establecer fechas del plan de trabajo con los entes involucrados	Pedro López Gómez Especialista en Ventanilla de Atención	No
207		Entregar el apoyo más seguido				No	El pago se programa para realizarse en dos exhibiciones, mismo que se realizaron en las fechas programadas, debido a que es necesario cumplir con los procesos de renovación del programa cada seis meses, para comprobar que siguen estudiando. Es importante mencionar que JuventudesGto cuenta con recurso asignado ni reglas de operación autorizadas para el Programa Apoyo para la Educación Superior 2021, por lo que no se pueden establecer fechas del plan de trabajo con los entes involucrados	Pedro López Gómez Especialista en Ventanilla de Atención	No

208	Programa Apoyo para la Educación Superior	Mayor información sobre el programa.				No	JuventudesGto no cuenta con recurso asignado, ni reglas de operación autorizadas para el Programa Apoyo para la Educación Superior 2021, por lo que no se pueden establecer fechas del plan de trabajo con los entes involucrados	Pedro López Gómez Especialista en Ventanilla de Atención	No
209		No tener que renovar constantemente para recibir el apoyo.				No	El pago se programó para realizarse en dos exhibiciones, mismo que se realizaron en las fechas programadas, debido a que es necesario cumplir con los procesos de renovación del programa cada seis meses, para comprobar que siguen estudiando. Es importante mencionar que JuventudesGto cuenta con recurso asignado ni reglas de operación autorizadas para el Programa Apoyo para la Educación Superior 2021, por lo que no se pueden establecer fechas del plan de trabajo con los entes involucrados	Pedro López Gómez Especialista en Ventanilla de Atención	No
210		Que las becas se otorguen en las fechas que indican.				No	JuventudesGto no cuenta con recurso asignado, ni reglas de operación autorizadas para el Programa Apoyo para la Educación Superior 2021, por lo que no se pueden establecer fechas del plan de trabajo con los entes involucrados	Pedro López Gómez Especialista en Ventanilla de Atención	No
211		Mayor difusión del programa.				No	JuventudesGto no cuenta con recurso asignado, ni reglas de operación autorizadas para el Programa Apoyo para la Educación Superior 2021.	Pedro López Gómez Especialista en Ventanilla de Atención	No
212	Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato	Incrementar el monto del apoyo.				No	No es posible un incremento, pues se distribuye de acuerdo al presupuesto anual de cada ejercicio fiscal	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
213	Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social	Más consistencia en las fechas de pago.				No	No se puede contar un plan de consistencia, se informa sólo los días tentativos en los que se aplicaría el pago, mismo que es mediante transferencia bancaria bbva.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
214		Dar a conocer los derechos y obligaciones de los beneficiarios				No	Se publican derechos y obligaciones de los beneficiarios en cada convocatoria nueva.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
215		Aumentar en número de becas				No	No es posible un aumento de becas, pues depende del presupuesto anual de cada ejercicio fiscal	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
216		Evitar proselitismo dentro de las redes				No	No se ejerce el proselitismo dentro de los programas de Becas Embajadores Educativos y Redes de Liderazgo Social.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
217		Extender el programa a estudiantes que no tengan excelencia académica.				No	Los programas de Beca Embajadores Educativos y Redes de Liderazgo Social no solicitan que el postulante cuente con excelencia académica, únicamente que cumpla con los requisitos marcados en las Reglas de Operación del programa.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
218		Informar los montos del programa de manera explícita.				No	Se informan los montos de apoyo en cada convocatoria publicada en el sitio web	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No

219		Que el pago sea mensual o bimestral.				No	No es posible ya que dentro de las obligaciones de los becarios, está el hacer el proceso de continuación y renovación, lo que impide se apliquen pagos bimestrales.	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
220		Agilizar la recepción de documentos.				No	No es viable, ya se implementó en las últimas convocatorias el trámite en digital, lo que ayudó a la revisión de documentos, agilizando el proceso de revisión de los mismos	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
221		No retrasar los pagos.				No	Los pagos se aplican en las fechas establecidas en los bimestres acordados y se establecen en CONVOCATORIA	Jonathan de Jesus Andrade Muñoz, Auxiliar de Becas	No
222		Que la respuesta sea más rápida dependiendo de la urgencia.				No	El posible beneficiario del Programa dentro de los requisitos que firma en las Unidades Ejecutoras, se encuentra el Anexo VII. Carta de consentimiento informado administrativo el cual establece los tiempos máximos en que se puede dar una respuesta favorable a la solicitud. Mismo que se encuentra implementados desde 2020.	*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	No
223		Más rapidez y menos documentación.				No	Los posibles beneficiarios deben dar cumplimiento a los requisitos de acceso al Programa Mi Hospital Cercano	*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	No
224		Contar con más proveedores en la ciudad.				No	La Unidad Responsable del Programa no tiene facultades para determinar o validar los Proveedores de bienes o servicios para Dependencias y/o Entes Públicos de la Administración Pública Estatal, ya que la atribución para el registro y/o autorización de Proveedores de Gobierno del Estado es de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior de la citada Dependencia.	*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	No
225		Aumento de recursos al programa.				No	La Unidad Responsable del Programa no tiene la facultad de aumentar el recurso del Proyecto de Inversión y/o Programa Social, la autorización corresponde al paquete fiscal autorizado de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021.	*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	No

226						No	La Unidad Responsable del Programa no es la responsable de la Adquisición de Equipo Médico. La atención se realiza en la continuidad de la misma implementado los mecanismo de referencia a una Unidad que cuente con los insumos necesarios para realizar la atención y/o procedimiento quirúrgico correspondiente.	*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	No
227						No	Las sesiones de Hemodiálisis es un tratamiento en donde cada caso se debe individualizar y dependiendo de la severidad y la indicación médica se otorga el mismo. Sin embargo, el posible beneficiario debe dar cumplimiento a los requisitos del Programas para otorgar los mismo. Y esperar los tiempos de respuesta correspondientes a la demanda.	*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	No
228						No	La Unidad Responsable del Programa no tiene la facultad de aumentar el número de beneficiarios debido a que la meta y el recurso del Proyecto de Inversión y/o Programa Social, dependen de la autorización correspondiente al paquete fiscal autorizado de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2021.	*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	No
229	Aumentar la difusión sobre el programa	Si	A través de la Unidad Responsable del Programa se buscó la opción de implementar páginas electrónicas en donde se conocieran las Reglas de Operación que es el instrumento en donde los posibles beneficiarios deben conocer para hacer uso del mismo. Teniendo en 2020 el portal del Secretaría de Desarrollo Social y agregamos el Portal de la Secretaría de Salud como se establece en el Artículo Cuarto Transitorio Adicional las Unidades Ejecutoras a través del personal los orienta a que existe el Programa y que deben cumplir con los requisitos para el ejercicio 2021.	1/1/2021	A través de los links: - https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php - https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-mi-hospital-cercano			*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	Si
230	Mayor difusión del programa.	Si	A través de la Unidad Responsable del Programa se buscó la opción de implementar páginas electrónicas en donde se conocieran las Reglas de Operación que es el instrumento en donde los posibles Beneficiarios deben conocer para hacer uso del mismo. Teniendo en 2020 el portal del Secretaría de Desarrollo Social y agregamos el Portal de la Secretaría de Salud como se establece en el Artículo Cuarto Transitorio Adicional las Unidades Ejecutoras a través del personal los orienta a que existe el Programa y que deben cumplir con los requisitos para el ejercicio 2021.	1/1/2021	A través de los links: - https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php - https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-mi-hospital-cercano			*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	Si

Q0060 Mi Hospital Cercano

ISAPEG

231		Que se tenga conocimiento del riesgo que corren nuestros pacientes si no reciben su tratamiento.	Si	El personal de salud: Directivos y Administrativos tienen el conocimiento de los riesgos que tienen los pacientes. Por eso tienen la indicación vía telefónica y por escrito de presentar los casos dependiendo de la Urgencia. Así mismo de conocer la normatividad para acceder al Programa. En donde se menciona cuando se trata de Urgencia en los Artículos 12, 13, 17, 18, Anexo VI y VII de las Reglas de Operación del Programa.	1/1/2021	A través de los links: - https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php - https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-mi-hospital-cercano - Circulares de difusión de Reglas de Operación		*Dra. Diana Guadalupe García Reyes, Jefe de Departamento de Redes de Atención y Líder del Programa Q0060 Mi Hospital Cercano *Dra. Noemí Flores Mendiola, Directora de Atención Médica. *Dr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud.	Si	
232	Q1241 Cuidando Mi Trasplante	Apoyar por más tiempo con el medicamento.					No	Uno de los objetivos secundarios del programa, es que el paciente se reincorpore a su vida productiva por lo que el paciente después de su trasplante tendrá un año para integrarse a la sociedad, conseguir empleo o estudio con la finalidad de obtener seguridad social como IMSS o ISSSTE, de tal forma que el paciente tendrá la seguridad del medicamento. Asimismo derivado de la contingencia por COVID 19 y la pérdida de fuentes de ingreso en los pacientes trasplantados en el programa de cobertura de este programa 1241, y por situación excepcional, se apoyará a los pacientes que así lo soliciten vía solicitud a atención ciudadana del despacho del Secretario de Salud del Estado de Guanajuato, con 3 meses de tratamiento, revalorando su situación y la existencia de medicamento al finalizar este periodo, pudiendo extender el apoyo por 3 meses más. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-cuidando-mi-trasplante	Lic. Shulma Paola Atilano Romero, Responsable del Programa Q1241 Cuidando mi Trasplante.	No
233		Más información sobre el programa para que más personas tengan acceso a él.					No	El programa está dirigido a un grupo específico, es decir, la población beneficiada se reduce a los pacientes trasplantados en el Estado y los cuales cumplen las reglas de operación. Si la información se brindara a la población en general, el programa tendría que responder y atender las solicitudes de pacientes que no cumplen con lo establecido en las reglas de operación; asimismo, es importante mencionar que se cubre al 100% las personas con estas características.	Lic. Shulma Paola Atilano Romero, Responsable del Programa Q1241 Cuidando mi Trasplante.	No
234		Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	Mayor difusión del programa para que más mujeres se enteren de él.					No	El programa está enfocado en un grupo específico de mujeres las cuales en su mayoría son pacientes captadas en las Unidades del ISAPEG; puesto que, su diagnóstico y tratamiento se realizó dentro de la institución. Por lo tanto no se realiza mayor difusión ya que la rehabilitación (reconstrucción mamaria) es un proceso considerado como parte integral de su enfermedad.	Dr. Emmanuel de J. Rodríguez Fuentes Coordinador Estatal de Cirugía Extramuros Líder de Proyecto Calidad de Vida para Nuestras Heroínas
235		Hacer las capacitaciones más dinámicas.					No	Por el momento no se realizará ningún cambio, en virtud de que la mayoría de los beneficiarios están de acuerdo con el funcionamiento y aplicación de las capacitaciones.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No
236		Disminuir el tiempo de las sesiones.					No	En relación a la reducción de tiempo no es posible, para poder lograr el objetivo del proyecto se requiere mínimo del tiempo establecido en ficha técnica.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No
237		Mejorar la interacción con los participantes.						No	Por el momento no se realizará ningún cambio en virtud de que la mayoría de los beneficiarios están de acuerdo con la interacción entre el ponente y los beneficiarios.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia

238	Que se nos brinde más apoyo.				No	Por lo que hace al incremento de más apoyo, depende del recurso asignado por la Federación, sin embargo con el compromiso que la Secretaría de Seguridad Pública tiene con la ciudadanía, se cumple esta sugerencia con el personal de la misma realizando actividades de prevención como rallies de prevención, foros, pláticas, capacitaciones.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No
239	Continuar con el programa.	Sí	Esta actividad se realiza conforme a la aceptación y apertura que tengan los propios espacios ciudadanos que son beneficiados.	1/8/2021	Programación con links		Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	Sí
240	Implementar el programa en planteles escolares.	Sí	Se cumple solicitud de la ciudadanía, se realizan los eventos de forma virtual en acuerdo con la SEG en la mayor parte de los municipios del Estado, en las escuelas designadas por la SEG.	1/8/2021	Programación con links		Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	Sí
241	Apoyar a más personas.				No	Por lo que hace al incremento de apoyo a más personas, depende del recurso asignado por la Federación, sin embargo con el compromiso que la Secretaría de Seguridad Pública tiene con la ciudadanía, se cumple esta sugerencia con el personal de la misma.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No
242	Mayor difusión del programa en redes sociales.				No	No se puede incrementar la difusión por falta de recurso, sin embargo esto se realiza a través de redes sociales, medios electrónicos (a través de whatsapp), convocatorias y acercamientos directos o llamadas telefónicas con los ciudadanos y autoridades municipales.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No
243	Promover más estos programas.				No	No se puede incrementar la promoción de los programas por falta de recurso, sin embargo esto se realiza a través de redes sociales, medios electrónicos (a través de whatsapp), convocatorias y acercamientos directos o llamadas telefónicas con los ciudadanos y autoridades municipales.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No
244	Brindar más conferencias.				No	No se podrán brindar más conferencias por falta de recurso federal asignado.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No
245	Evitar la saturación en los eventos (plataforma).	Sí	Se atiende la solicitud de la ciudadanía al realizar petición a la proveeduría de mayor cobertura en el registro, los eventos se llevan a cabo con 2 plataformas, las cuales fueron verificadas y comprobadas.	1/8/2021	Oficio de propuesta de plataforma y características, así como oficio de acreditación por parte de la SSPE, anteriormente se realizó con la plataforma Zoom y en el presente proyecto es la Microsoft Teams y una propia de la proveeduría.		Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	Sí
246	Mejorar la plataforma.	Sí	Se atiende la solicitud de la ciudadanía al realizar petición a la proveeduría de contar con una mejor plataforma para la realización de los eventos, con cobertura en el registro, los eventos se llevan a cabo con 2 plataformas, las cuales fueron verificadas y comprobadas.	1/8/2021	Oficio de propuesta de plataforma y características, así como oficio de acreditación por parte de la SSPE, anteriormente se realizó con la plataforma Zoom y en el presente proyecto es la Microsoft Teams y una propia de la proveeduría.		Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	Sí
247	Seguimiento				No	En relación a la sugerencia de dar seguimiento, se comenta que es una acción ya implementada que se realiza de manera continua.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No

• Q0271
Eventos de
Prevención
Social del
Delito

248	SSP					No	No está contemplada segunda parte del foro de acuerdo al proyecto y no se cuenta con recurso.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No		
249						No	La petición de la ciudadanía se cumple, ya que el compromiso por parte de la Secretaría de Seguridad Pública en mejorar la prevención siempre ha existido, prueba de ello es la continuidad del proyecto.	Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	No		
250			Sí	Esta actividad se realiza conforme a la aceptación y apertura que tengan los propios espacios ciudadanos que son beneficiados.	1/8/2021	Convocatoria, links (se incluído en programación) y reporte de capacitación		Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández Director General del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	Sí		
251		• Q112 Seguridad Vecinal		Sí	Esta actividad se realiza conforme a la aceptación y apertura que tengan los propios espacios ciudadanos que son beneficiados.	1/8/2021	Convocatoria, links (se incluído en programación) y reporte de capacitación		Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	Sí	
252								No	No se podrá llevar a cabo la solicitud de la ciudadanía por encontrarse los temas definidos desde el mes de enero 2021, a considerer para el 2022.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No
253								No	No se podrá realizar el incremento del número de capacitaciones por falta de recurso federal asignado.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No
254								No	No se puede incrementar la difusión por falta de recurso, sin embargo esto se realiza a través de redes sociales, medios electrónicos (a través de whatsapp), convocatoria y acercamientos directos o llamadas telefónicas con los ciudadanos y autoridades municipales.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No
255								No	Por el momento no se realizará ningún cambio, en virtud de que la mayoría de los beneficiarios están de acuerdo con el funcionamiento y aplicación de las capacitaciones.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No
256								No	No se puede realizar el incremento de número de capacitaciones por falta de recurso asignado por la federación.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No
257								No	Respecto a contar con un internet que no falle tanto, se considera sugerencia al realizar el vínculo, tanto con el enlace empresarial o la ciudadanía, sin embargo depende de la conexión y ancho de banda, tanto del emisor como de receptor al realizarse el evento	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No
258						No	Por el momento no se realizará ningún cambio, en virtud de que la mayoría de los beneficiarios están de acuerdo con el funcionamiento y aplicación de las capacitaciones.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No		

259	• Q1113 Unidad Empresarial	Mayor difusión.				No	No se podrá incrementar la difusión por falta de recurso, sin embargo esto se realiza a través de las redes sociales y medios electrónicos como (whatsapp), convocatorias, acercamientos directos o llamadas telefónicas con ls Parques Industriales, Asociaciones, Empresas o a petición hecha por las mismas a la SSP)	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No	
260		Adecuarse a los horarios de la empresa para la realización de las capacitaciones.	Sí	Por lo que hace a la sugerencia de adecuarse a los horarios; es el procedimiento que se sigue, quién decide el horario es la empresa.	01/09/2021		Correos electrónicos; enviado por el enlace de la SSP y respuesta por el enlace de la empresa.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	Sí	
261		Integrar dinámicas en las capacitaciones.					No	Por el momento no se realizará ningún cambio, en virtud de que la mayoría de los beneficiarios están de acuerdo con el funcionamiento y aplicación de las capacitaciones.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	No
262		Hacer ponencias para empresas pequeñas.	Sí	En relación a realizar ponencias para empresas pequeñas, la sugerencia se cumple, ya que el proyecto está abierto a la participación de empresas de cualquier sector, sin importar su estructura. Se menciona que se tiene que cumplir con un número mínimo de participantes de acuerdo a ficha técnica	01/09/2021			Convocatoria, lista asistencia, ficha técnica.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	Sí
263		Que consideren en sus temas a los comerciantes.	Sí	Respecto a considerar a los comerciantes para el proyecto, la petición se cumple, ya que el programa está abierto a la participación de empresas de cualquier sector, sin importar su estructura o denominación.	01/09/2021			Convocatoria y programación.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	Sí
264		Impartir capacitaciones los fines de semana y por las noches.	Sí	Por lo que hace a la sugerencia de que se capacite los fines de semana, se cumple de acuerdo a lo solicitado, se realiza petición a las empresas que se lleve a cabo con lo solicitado, la empresa es la que decide día, horario, por registrarse de manera independiente.	01/09/2021			Correos electrónicos; enviado por el enlace de la SSP y respuesta por el enlace de la empresa.	Lic. Alejandro Komhauser Obregón Director General de Vinculación y Participación Social	Sí
265		Q0133 DXT GTO	No hay recomendaciones ciudadanas derivado de que este programa no dio cumplimiento con la Contraloría Social en la aplicación de Cédulas de Evaluación. Sin embargo la STRC solicita se elabore un plan que detalle las estrategias que este programa implementará para dar cumplimiento en	X	Se realizará capacitación y se buscará la asesoría de la Secretaría de Transparencia para buscar estrategias de implementación de cédulas a beneficiarios ya que debido al distanciamiento social no es posible realizarlo de manera presencial.	28/5/2021		constancia de participación. Fotos del grupo de Whatsapp y capturas de pantalla de correos a los enlaces.	LEF Ruben cervantes frías	Sí
266	Q0134 Gto Activo	Dar más capacitaciones.				No	El programa no realiza capacitaciones. Sus actividades son enfocadas a la activación física mediante eventos de activación previamente acordados y agendados en base a disponibilidad y presupuesto según lo establecen las reglas de operación.	Lic. Alejandro Olmedo Guerrero	No	
267		Incrementar el horario de las capacitaciones.				No	El programa no realiza capacitaciones. Sus actividades son enfocadas a la activación física mediante eventos de activación previamente acordados y agendados en base a disponibilidad y presupuesto según lo establecen las reglas de operación.	Lic. Alejandro Olmedo Guerrero	No	

268	CODE		Apoyar con más material.				No	El programa cuenta con recursos limitados, por lo que su operatividad se apega a lo establecido en las reglas de operación vigente para el presente ejercicio fiscal.	Lic. Alejandro Olmedo Guerrero	No
269			Calentar el agua de la alberca porque está muy helada.				No	La solicitud mencionada no corresponde a las actividades establecidas en las reglas de operación del programa. El objetivo y recurso destinado al proyecto Q0138 esta focalizado a apoyar el desarrollo deportivo (entrenamiento) de personas con discapacidad, sus apoyos son economicos o especie, apoyo para participar en eventos selectivos etc. Lo que respecta a instalaciones deportivas y sus condiciones esta fuera de las facultades de los administradores del programa.	LEF. Rubén Cervantes Frías	No
270		Q0138 Deportistas de Grandeza	Baños exclusivos para personas con discapacidad.				No	Las instalaciones que corresponden a la administración pública estatal a cargo de la CODE cuentan con las adaptaciones necesarias para personas con discapacidad y la solicitud mencionada no corresponde a las actividades establecidas en las reglas de operación del programa. La recomendación se refiere a una instalación deportiva. El programa solo atiende al desarrollo deportivo (entrenamiento) de personas con discapacidad, sus apoyos son economicos o especie, apoyo para participar en eventos selectivos etc. El programa Q0146 atiende el área de equipamiento de espacios deportivos	LEF. Ruben Cervantes Frías	No
271			Entregar a tiempo el apoyo.				No	Los apoyos generados por la CODE, estan apegados a los recursos financieros y humanos disponibles respetando los procesos establecidos por la administración pública. Las reglas de operación solo mencionan los requisitos y procedimiento de acceso, así como el mecanismo de elegibilidad en sus artículos 14,15 respectivamente, no menciona el tiempo del proceso.	LEF. Ruben Cervantes Frías	No
272		Q1110 Mueve-T GTO	No hay recomendaciones ciudadanas derivado de que este programa no dio cumplimiento con la Contraloría Social en la aplicación de Cédulas de Evaluación. Sin embargo la STRC solicita se elabore un plan que detalle las estrategias que este programa implementará para dar cumplimiento en el 2021.				No	El programa dejó de operar desde 2020	Pedro García Muñoz	No
273			Realizar una segunda fase del curso para que aquellas personas que tomamos esta primera fase podamos dar continuación y seguir con nuestra actualización.				No	Los cursos se realizan de acuerdo al presupuesto autorizado y basado en la demanda del empleador; con los programas de capacitación se busca beneficiar un mayor número de personas atendiendo la necesidad de aquellas que buscan un apoyo por parte del programa para adquirir conocimientos para incorporarse o mantenerse en el sector productivo.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
274			Compartir una lista de los participantes para generar una red de profesionales en el estado.				No	La información de las personas participantes es confidencial y se utiliza sólo para fines del programa de capacitación.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No

275	Visitar físicamente las bodegas y el campo para complementar.					No	Derivado de la pandemia COVID 19. Nos fue imposible realizar la recomendación debido a las restricciones sanitarias impuestas por parte de las empresas.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
276	Seguimiento en los niveles.					No	Los temas de capacitación son una decisión interna por parte de cada empresa. Y tanto la empresa o la persona que se capacita, tienen poca o nula continuidad para un siguiente nivel.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
277	Más cursos como este.					No	la cantidad y temáticas de los cursos cada año varía de acuerdo a la demanda por parte de las empresas, por lo que es poco común se repita un mismo curso a una misma empresa y que trate sobre un mismo tema.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
278	Más fechas de cursos.					No	No se pueden determinar más fechas para cursos debido a que estos se otorgan en base a demanda y presupuesto asignado. Se podrá tener una ampliación siempre y cuando se presente la demanda y se autorice una ampliación de presupuesto.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
279	Alargar el periodo del cierre del curso ya que es muy corto.					No	Es irrealizable implementar la recomendación, debido a que los tiempos de duración de los cursos no los establece la SDES, ya que la empresa es quien determina la necesidad a través de su programa interno de capacitación y tiempo de duración del curso.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
280	Que fueran 8 sesiones para tener un mayor aprendizaje.					No	Es irrealizable implementar la recomendación, debido a que los temas de capacitación son una decisión interna por parte de cada empresa. Y tanto la empresa o la persona que se capacita puede ser que no tengan continuidad en una siguiente fase.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
281	Que se invite a más personas a participar.	Si	Realizar la promoción del programa a través de medios impresos y electrónicos.	1/7/2021	Evidencia de promoción a través de capturas de pantalla, fotografías.			Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	Si
282	El horario es demasiado tarde, sugiero terminar a las 9 pm.					No	El beneficiario es quien se registra en el curso, en donde se establecen los tiempos y horarios de duración que comprenden, siendo cubiertos dentro del horario asignado. Cabe mencionar que la capacitación es para las personas con posibilidades de ser contratadas por la empresa.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
283	Mayor difusión del programa.	Si	Realizar la promoción del programa a través de medios impresos y electrónicos.	1/7/2021	Evidencia de promoción a través de capturas de pantalla y fotografías.			Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	Si
284	Mejorar la información.	Si	Revisar la información de la Convocatoria.	1/7/2021	Evidencia de convocatoria 2020 contra 2021			Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	Si
285	Dar un certificado que acredite los conocimientos.					No	En los procesos de capacitación se entrega una constancia de participación, el proceso de certificación es en otro programa.	Teresa de Jesús González Méndez Coordinadora de Apoyos Económicos	No
286	Seguir apoyando a más personas.	Si	Se incrementó el presupuesto para el ejercicio 2021 con la finalidad de seguir apoyando a más personas	1/3/2021	Comparativa de Presupuesto 2020 y 2021. Así como liga de acceso al padrón Estatal de Beneficiarios			Alejandro Barrios Martínez	Si

• Q0323 MI Chamba Formación para la Empleabilidad y la Profesionalidad Laboral

287		Continuar brindando el apoyo.	Si	Realizar entrega de equipamiento	1/6/2021	Evidencia fotografica de entrega de apoyos			Alejandro Barrios Martinez	Sí
288		Apoyos más frecuentes.					No	Los apoyos se otorgan en base a lo establecido en Reglas de operación	Alejandro Barrios Martinez	No
289		Aumentar la cantidad de apoyos.					No	Los apoyos se otorgan en base a presupuesto asignado	Alejandro Barrios Martinez	No
290	SDES	Tiempos de respuesta más cortos.	Si	Realizar sesiones de Comité con frecuencia semanal	1/7/2021	Actas de sesion de Comité Interno de Evaluación (muestra)			Alejandro Barrios Martinez	Sí
291		Agilizar la entrega del apoyo.	Si	Se cambio la unidad administrativa responsable de la Subsecretaría para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral, siendo esta última la que cuenta con seis coordinaciones regionales de empleo a lo largo del estado para atender de manera más ágil los procesos que comprende el programa, incluyendo la entrega	1/7/2021	Reglas de operación 2020 y 2021. Link de página oficial SDES donde se encuentran los directorios y coberturas de las coordinaciones regionales de empleo			Alejandro Barrios Martinez	Sí
292		Más agilidad para evaluar los proyectos.	Si	Realizar sesiones de Comité con frecuencia semanal.	1/7/2021	Actas de sesión para verificar la temporalidad			Alejandro Barrios Martinez	Sí
293		Mejorar la información de estos programas.	Si	Realizar promoción del Programa en medios con información comprensible (de allí el nombre coloquial "Confío en TI" o "equipo para mi autoempleo". Anteriormente conocido como Impulso Productivo Social e Infraestructura.	1/3/2022	Evidencia de promocion 2020 y 2021.			Alejandro Barrios Martinez	Sí
294		Brindar asesoría.	Si	Realizar reuniones personales o grupales para brindar asesoría	1/7/2021	Lista de asistencia y fotografías			Alejandro Barrios Martinez	Sí
295		Revisar las especificaciones del proyecto.	Si	Modificación a Reglas de Operación para proveer una oportunidad mayor de participación a distintos proyectos, quitando la delimitación que se tenía de solo dos tipos de proyectos (artículo 10)	1/6/2021	Reglas de operación 2020 y 2021 (Artículo 10)			Alejandro Barrios Martinez	Sí
296		Elevar el monto del apoyo.	Si	Modificación a reglas de operación para proveer una Aportación Estatal de hasta un 80% a un 95% por proyecto (artículo 10) y un aumento en la meta programada de 600 a 1,200 apoyos	1/6/2021	Reglas de operación 2020 y 2021 (Artículo 11)			Alejandro Barrios Martinez	No
297		Más talleres o capacitaciones.					No	La esencia del programa consiste en brindar equipamiento para el autoempleo. Las únicas asesorías son a como acceder al programa y la información que se brinda de contraloría social	Alejandro Barrios Martinez	No
298		Más tiempo para reunir los requisitos.					No	En los artículos 13 fracción I al VII de las Reglas de operación del programa especifica los documentos a recopilar, siendo la gran mayoría de ellos de carácter personal y uso cotidiano para los potenciales beneficiarios.	Alejandro Barrios Martinez	No
299		Entregar los apoyos más cerca del domicilio de residencia del solicitante.	Si	Se realizará programación de entrega de apoyos a domicilio y por regiones	1/7/2021	Fotografías de entrega de equipamiento por regiones y a domicilio			Alejandro Barrios Martinez	Sí
300		Promoción o publicidad.	Si	Mejorar la calidad, cantidad y contenido de la promoción o publicidad	1/7/2021	Comparativo entre Boletines 2021, Boletín 2020.			Alejandro Barrios Martinez	Sí
301		Cumplir con las reglas de operación.	Si	Cumplir con objetivos a cabalidad en la ejecución de reglas de operación	1/7/2021	Reglas de operación, Evidencia fotografica de entrega de apoyos en cumplimiento de objetivos			Alejandro Barrios Martinez	Sí
302		Entregar el apoyo de acuerdo a las características.	Si	Entrega de equipamiento de acuerdo a especificaciones técnicas requeridas por los solicitantes	1/7/2021	Copia de cotización y copia de Acta de entrega de bienes			Alejandro Barrios Martinez	Sí

• Q3075
Impulso
Productivo
Social e
Infraestructura

303						No	De acuerdo a el proceso interno de ejecucion, se establecen tiempos y participantes. El proceso se da a conocer a los beneficiados en la presentacion del programa.	Griselda Loana Velázquez Castillo	No
304						No	El programa es de participacion tripartita y se establece una aportacion de hasta el 60% del estado y una aportacion del 40% del municipio/beneficiario.	Griselda Loana Velázquez Castillo	No
305						No	Presupuestalmente no se puede considerar por ser un programa a demanda.	Griselda Loana Velázquez Castillo	No
306						No	cada año se considera un incremento, sin embargo no es posible asegurar el mismo, el número de beneficiarios depende del presupuesto aprobado para el programa.	Griselda Loana Velázquez Castillo	No
307		Si	Está en ejecucion el ejercicio 2021.	1/2/2021	Reglas de Operación publicadas y Presupuesto Autorizado.			Griselda Loana Velázquez Castillo	Si
308		Si	Dar cumplimiento a Reglas de Operación y Recurso Autorizado	1/1/2021	Reglas de Operación, Presupuesto Autorizado Vigente y evidencia fotográfica de entrega de equipamiento			Griselda Loana Velázquez Castillo	Si
309						No	De acuerdo a el proceso interno de ejecución se establecen los tiempos y entidades participantes, dicho proceso se da a conocer a los beneficiados en la presentacion del programa Mi Tienda al 100. sin contar el tiempo transcurrido desde que el beneficiario hizo entrega de documentación al municipio.	Griselda Loana Velázquez Castillo	No
310		Si	La informacion se sube en redes sociales y como medio oficial en la página de la SDAYR; adicionalmente este año tuvimos reuniones virtuales regionales con las AGL (Asociaciones Ganaderas Locales) y dependencias de los Municipios. Sabemos que no todos los productores tienen accesos a internet, en colaboración con los municipios capacitamos a los directores de Desarrollo Rural para dar información a las unidades de producción sobre las reglas de operación, tipos de apoyo y elementos técnicos del programas, difusión en dispositivos móviles por medio de la App disponible en Android y IOS.	1/3/2021	Convocatoria, pagina de internet y las redes sociales, correos a municipios , aplicación móvil			María José Martínez Sánchez	Si
311		Si	Buscamos tener el mayor alcance en la difusión por medio de los organizamos asociados como los municipios brindamos difusión, para los productores, asistimos a entrevistas en radio y congresos además integramos la tecnología para llegar a mas personas en cualquier dispositivo y con presencia en redes sociales.	3/5/2021	Entrevistas, foros, Webinar y difusion por medio de aplicaciones moviles en diferentes dispositivos			María José Martínez Sánchez	Si
312						No	Debido a la planeación para ejecutar el presupuesto no es posible implementar esta recomendación, tambien dependemos del recurso del presupuesto asignado para el programa.	María José Martínez Sánchez	No
313						No	No es posible implementar esta recomendación debido a que dependemos del recurso del presupuesto asignado.	María José Martínez Sánchez	No

314	Q0161 Mi Ganado Productivo	Trámites más fáciles	Si	Este año las solicitudes se realizan desde un sistema 100% en línea con disponibilidad las 24 horas del sistema en donde los productores evitan los traslados, tienen la oportunidad de recibir la retroalimentación de su expediente con un período para solventar observaciones, además de un soporte por medio de una mesa de ayuda	1/2/2021	Convocatorias publicadas para el registro en línea, manual de operación, módulo de mesa de ayuda		María José Martínez Sánchez	Sí		
315		Menos requisitos					No	Los requisitos que se solicitan son los mínimos necesarios primero para la identificación de la identidad del solicitante, en segundo lugar la actividad pecuaria y en tercer lugar la propiedad donde se realiza el proyecto.	María José Martínez Sánchez	No	
316		Mantener los apoyos						No	Aún y cuando se hace un eficiente uso de los recursos públicos asignados es debido a las disminuciones presupuestarias por las cuales no se puede incrementar ni mantener la misma cantidad de apoyos que en ejercicios anteriores.	María José Martínez Sánchez	No
317		Apoyar en la generación de cadenas productivas	Si	Se hace mediante el componente de capacitación, asistencia técnica y administrativa, la cual identifica y fortalece las cadenas productivas del medio agroalimentario del estado.	1/3/2021	Evidencia fotografica y listas de asistencia			María José Martínez Sánchez	Sí	
318		Apoyar en la generación de estrategias para comercialización de los productos						No	Este se esta realizando en los apoyos de asistencia técnica en el periodo se capacita a los productores para mejorar su productividad y desempeño, adicionalmente tambien se les capacita para comercializar de manera eficiente sus productos para ampliar su mercado.	María José Martínez Sánchez	No
319		Unión entre SDAyR y productores	Si	Se fomenta la unión entre la Secretaría, los productores y las organizaciones mediante foros, reuniones y comunicaciones directas de manera constante.	1/2/2021	Evidencia fotografica de foros, convocatorias de concurso			María José Martínez Sánchez	Sí	
320		Mayor contacto entre SDAyR y beneficiarios	Si	Esto se promueve mediante la comunicación directa y electrónica de manera ininterrumpida que permite conocer en tiempo real las necesidades de los productores.	1/2/2021	Evidencia de reuniones, correos electronicos			María José Martínez Sánchez	Sí	
321		Aplicar los conocimientos en prácticas	Si	se cuenta con un componente de capacitación, asistencia técnica y administrativa en la cual se otorga apoyo para la contratación de agentes de cambio los cuales promueven el desarrollo de las capacidades, en estas capacitaciones se cuentan con talleres en los que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones realizados por los grupos	1/3/2021	Evidencia fotografica y listas de asistencia			María José Martínez Sánchez	Sí	
322		Aumentar los foros ganaderos	Si	Este 2021 se han realizado 6 foros más que el anterior de manera continua derivado de la pandemia, estos foros son capacitaciones que piden los productores y pequeños productores para ampliar su conocimientos y puedan enfrentar situaciones de sequia, mejoramiento en su ganado y una ampliación en el mercado de sus	1/8/2021	Evidencia fotografica			María José Martínez Sánchez	Sí	
323		Dar continuidad en el seguimiento	Si	Presentar la propuesta de localidades rurales de seguimiento en el Comité del Programa para el ejercicio 2021	1/2/2021	Acta de Sesión ordinaria donde se presentan los proyectos y territorios de continuidad			Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización	Sí	
324		Dar seguimiento al proyecto cada año	Si	Presentar la propuesta de localidades rurales de seguimiento en el Comité del Programa para el ejercicio 2021	1/2/2021	Acta de Sesión ordinaria donde se presentan los proyectos y territorios de continuidad			Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización	Sí	

325		Contar con más técnicos				No	El número de técnicos que trabajan en las Agencias de Desarrollo Rural depende del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración para el Programa.	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No	
326		Apoyo con maquinaria, equipo, infraestructura. (corrales, ordeñadoras, etc.)				No	Programa de profesionalización agropecuaria tiene como objetivo apoyar el mejoramiento de los procesos productivos y/o fomentar la autosuficiencia alimentaria de las Unidades de Producción Familiar a través de capacitación, asesoría y/o asistencia, no esta dentro de los conceptos de apoyo el equipamiento y maquinaria	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No	
327		Mayor difusión del programa y apoyos.	Si	A partir de las recomendaciones ciudadanas se trabajó en la difusión de un video promocional con experiencias exitosas del Programa de Profesionalización Agropecuaria.	1/3/2021		Se entrega captura de pantalla de las evidencias de la difusión de experiencias exitosas del programa a través de redes sociales.	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	Si	
328		Integrantes más responsables.	Si	Por parte del programa se amplió las acciones de supervisión en campo a las Agencias de Desarrollo Rural a través de los enlaces de los territorios y del seguimiento a las acciones reportadas en campo para un seguimiento a los integrantes.	3/5/2021		Formatos de verificación en campo levantados por los enlaces en los territorios	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	Si	
329		Que sea estricto para que haya asistencia de los beneficiarios.	Si	Dar seguimiento a las asistencias individuales por beneficiario	1/8/2021		Reporte de asistencia a las capacitaciones registradas en SIAREG	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	Si	
330		Incluir a más comunidades.					No	Ya se realizó la propuesta de dar continuidad a las localidades del ejercicio 2020, por lo que se dependería mucho del presupuesto asignado	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No
331		Mayor duración del programa.					No	La duración del programa en las localidades depende del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio del Programa	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No
332		Acompañar con apoyos las capacitaciones.					No	El objetivo del programa es apoyar el mejoramiento de los procesos productivos y/o fomentar la autosuficiencia alimentaria a través de capacitación, asesoría y/o asistencia, no esta dentro de los conceptos brindar otro tipo de apoyo	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No
333		Verificar que la entrega de los apoyos se realice de manera completa y oportuna.					No	Los apoyos de capacitación se realizan de manera oportuna conforme a los planes de trabajo, respecto a los apoyos del programa vinculante es necesario la identificación de los proyectos por parte de la agencia y la posterior autorización de recursos.	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No
334		Realizar reuniones de manera más continua.	Si	Dar seguimiento a la elaboración de los Programas de Trabajo de las Agencias de Desarrollo Rural, donde presenten al menos dos capacitaciones por mes, anteriormente solamente era una capacitación y se realizó una adicional donde se da acompañamiento a los proyectos gestionados.	1/4/2021		Programas de Trabajo de las ADR	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	Si	
335		Supervisar que los proyectos se lleven a cabo.	Si	Se levantaron formatos de verificación en campo por medio de los enlaces municipales para verificar que las capacitaciones de las agencias se lleven conforme a los planes de trabajo. Es importante mencionar que en el programa se brindan capacitaciones y se identifican los proyectos de equipos pero no se da apoyos de equipamiento y	1/8/2021		Formatos de verificación en campo levantados por los enlaces en los territorios.	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	Si	

Q0163
Profesionalización
Agropecuaria

336		Tomar en cuenta para el programa a las personas que asisten a asambleas y talleres.	Si	Dar seguimiento a las asistencias individuales por beneficiario por medio de reportes de seguimiento	1/8/2021	Reporte de capacitación con lista de asistencia.			Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	Si	
337		Agilizar la entrega de los recursos.					No	El objetivo del progra consiste en brindar través de capacitación, asesoría y/o asistencia a grupos en zonas de alta y muy alta marginalidad, la entrega de recursos y apoyos se realiza por medio del programa vinculante	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No	
338		Entrega de materiales a tiempo.					No	El objetivo del progra consiste en brindar través de capacitación, asesoría y/o asistencia a grupos en zonas de alta y muy alta marginalidad, la entrega de recursos y apoyos se realiza por medio del programa vinculante	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No	
339		Considerar horarios más tarde					No	Los horarios de capacitación son establecidos de común acuerdo con los beneficiarios y las Agenciasde Desarrollo Rural que realizan las capacitaciones.	Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Organización Rural y Profesionalización.	No	
340	Q0166 Por mi Campo Agrega Valor	Continuar otorgando el apoyo.					No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0166 (Por Mi Campo Agrega Valor), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00	Ing. José Gutiérrez González Jefe de Proyectos Productivos y Encargado de la Operación del Programa Por Mi Campo Agrega Valor	No	
341		Verificar que la entrega del apoyo a los beneficiarios se entregue la cantidad de productos de la calidad establecida en tiempo y forma.					No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0166 (Por Mi Campo Agrega Valor), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00	Ing. José Gutiérrez González Jefe de Proyectos Productivos y Encargado de la Operación del Programa Por Mi Campo Agrega Valor	No	
342		Facilitar el contacto con los proveedores.						No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0166 (Por Mi Campo Agrega Valor), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00	Ing. José Gutiérrez González Jefe de Proyectos Productivos y Encargado de la Operación del Programa Por Mi Campo Agrega Valor	No
343		Dar seguimiento a los apoyos entregados y verificar su funcionamiento.						No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0166 (Por Mi Campo Agrega Valor), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00	Ing. José Gutiérrez González Jefe de Proyectos Productivos y Encargado de la Operación del Programa Por Mi Campo Agrega Valor	No
344		Acercamiento con proveedores que ofrezcan los mejores precios.						No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0166 (Por Mi Campo Agrega Valor), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00	Ing. José Gutiérrez González Jefe de Proyectos Productivos y Encargado de la Operación del Programa Por Mi Campo Agrega Valor	No
345		Que se informe a tiempo a la gente para que puedan aprovechar los apoyos.						No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0166 (Por Mi Campo Agrega Valor), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00	Ing. José Gutiérrez González Jefe de Proyectos Productivos y Encargado de la Operación del Programa Por Mi Campo Agrega Valor	No
346		Apoyo con un porcentaje en la compra de materia prima.						No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0166 (Por Mi Campo Agrega Valor), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00	Ing. José Gutiérrez González Jefe de Proyectos Productivos y Encargado de la Operación del Programa Por Mi Campo Agrega Valor	No

347	Que den información oportuna para enterarnos de los programas	Sí	Publicación de las Reglas de Operación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; Invitación vía correo electrónico a las Presidencias Municipales para participar en el programa; Publicación de las Reglas de Operación en la página WEB oficial de la SDAyR; Publicación de la ficha de trámite en la página web oficial de la SDAyR. Es importante que la comunicación no se centre en la digital pues no todos los beneficiarios tienen acceso a esta tecnología. Además, las Presidencias Municipales son las encargadas de dar a conocer y promover el programa a las unidades de producción.	1/6/2021	Reglas de Operación; Impresión de pantalla de la invitación mandada a los municipios vía correo electrónico para participar en el programa; Impresión de pantalla de la publicación de las Reglas de Operación en la página oficial WEB de la SDAyR; e impresión de pantalla de la publicación de la ficha de trámite en la página oficial WEB de la SDAyR.			David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	Sí
348	Instalar varedor de mampostería o piedra, membrana para mejor aprovechamiento del agua, alambre para circular el bordo y bebedero o válvula para sacar agua de manera adecuada.	Sí	Estas acciones a reserva del la geomembrana están consideradas en los tipos de apoyo en las Reglas de Operación del programa. No es viable implementar el apoyo con geomembrana por el costo que este implemento representa. Encarecería considerablemente el costo de la obra y reduciría de la misma manera las metas del programa.	1/6/2021	Reglas de operación			David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	Sí
349	Orientar de cómo prevenir fugas en los bordos					No	No es un tipo de apoyo que maneje el programa, sin embargo, se le da atención personalizada a las solicitudes que para tal caso se presente.	David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	No
350	Que se pueda sugerir al contratista sobre la obra para mayor satisfacción del trabajo realizado	Sí	Enviar comunicado vía correo electrónico a los municipios solicitando que se atienda la recomendación tomando en cuenta las opiniones del beneficiario para mayor satisfacción	1/6/2021	Impresión de pantalla del comunicado enviado vía correo electrónico.			David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	Sí
351	Que nos inviten a supervisar las obras.	Sí	Enviar comunicado vía correo electrónico a los municipios solicitando que se atienda la recomendación y hagan lo propio con las personas beneficiadas para que estén presentes el día de la verificación. En las supervisiones de campo y de acuerdo a la disponibilidad de personal se verificará físicamente las obras con los beneficiarios para recoger sus inquietudes y atender sus dudas personal se verificará físicamente las obras con los beneficiarios.	1/6/2021	Ficha de Verificación realizada, con firma del beneficiario			David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	Sí
352	Que si algún trabajo no queda bien realizado pudiéramos contar con el apoyo de maquinaria para reparar cualquier problema o detalle que haya quedado en la obra.	Sí	Enviar comunicado vía correo electrónico a los municipios solicitando que se atienda la recomendación y hagan lo propio con las personas beneficiadas para que estén presentes el día de la verificación. En las supervisiones de campo y de acuerdo a la disponibilidad de personal se verificará físicamente las obras con los beneficiarios para recoger sus inquietudes y atender sus dudas personal se verificará físicamente las obras con los beneficiarios.	1/6/2021	Ficha de Verificación de campo realizada			David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	Sí
353	Considerar la realización de los bordos antes de la temporada de lluvias.					No	Por la mecánica operativa del FIDEICOMISO las obras se retresan principalmente por la autorización de recurso por parte del municipio y posteriormente la contratación por parte del municipio para realizar las obras	David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	No
354	Indicar si es obligación o compromiso dar de comer o dar alojamiento a las personas que están realizando la obra.	Sí	Dentro de la difusión del programa se informa a municipios que participan la obligación de trabajar en erradicar estas prácticas, adicionalmente se envió un comunicado vía correo electrónico para readfirmar la instrucción a los municipios solicitando que se atienda la recomendación.	1/6/2021	Impresión de pantalla del comunicado enviado vía correo electrónico.			David Ruiz Camacho Coordinador de FIBIR	Sí

355	Q0168 Mi Cuenca Sustentable	Que haya más recurso para los apoyos				No	La implementación de la recomendación ciudadana está fuera del alcance de la instancia ejecutora. Toda vez que depende de la solicitud de presupuesto que realice el Gobernador del Estado al Congreso del Estado y que éste último autorice.	Enrique Alejandro Arvizu Valencia, Director General de Microcuencas Joel Octavio Flores Rodríguez, Coordinador del programa	No
356		Que continúen estos programas porque nos ayudan mucho para tener agua en la comunidad				No	La implementación de la recomendación ciudadana está fuera del alcance de la instancia ejecutora. Toda vez que depende de la solicitud de presupuesto que realice el Gobernador del Estado al Congreso del Estado y que éste último autorice.	Enrique Alejandro Arvizu Valencia, Director General de Microcuencas Joel Octavio Flores Rodríguez, Coordinador del programa	No
357		Que el municipio participe en estos programas				No	La implementación de la recomendación ciudadana está fuera del alcance de la instancia ejecutora. Toda vez que depende de la solicitud de presupuesto que realice cada Presidente Municipal a su Ayuntamiento y que éste último autorice.	Enrique Alejandro Arvizu Valencia, Director General de Microcuencas Joel Octavio Flores Rodríguez, Coordinador del programa	No
358		Seguimiento a corto, mediano y largo plazo en el apoyo con las obras de conservación de suelo y captación de agua				No	La implementación de la recomendación ciudadana está fuera del alcance de la instancia ejecutora. Toda vez que depende de la solicitud de presupuesto que realice el Gobernador del Estado al Congreso del Estado y que éste último autorice.	Enrique Alejandro Arvizu Valencia, Director General de Microcuencas Joel Octavio Flores Rodríguez, Coordinador del programa	No
359	Q0175 Juntos por la Grandeza del	Ampliar los conceptos de apoyo				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No
360		Poder incluir activos en los apoyos				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No
361		Más capacitación a los operadores del programa				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No
362		Abarcar más beneficiarios				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No

363	Campo	Aumentar el monto de los apoyos.				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No
364		Que el tiempo de autorización sea más rápido con el fin de otorgar un servicio anual adecuado a los productores.				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No
365		Que el comité técnico dé una respuesta pronta.				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No
366		Brindar el acompañamiento desde un inicio, de forma directa por personal de la SDayR				No	El otorgamiento de apoyos, se deriva de la suficiencia presupuestal que se le asigne al Proyecto de Inversión Q0175 (Juntos por la Grandeza del Campo), ya que para el ejercicio fiscal 2021, el recurso asignado fue de \$ 0.00 Por lo que no existen Reglas de Operación vigentes en las cuales plasmar los cambios necesarios.	Ing. José Gutiérrez González	No
367	Q1412 Mi	Que se den a conocer en tiempo y forma los programas para poder solicitar lo que nos hace falta en nuestras comunidades y así trabajar mejor nuestras unidades de producción familiar.				No	Para el presente ejercicio ya no es viable debido a que se realizó conforme a la Regla de Operación vigente.	Ing. José Gutiérrez González	No
368		Que haya una segunda oportunidad de recibir el apoyo				No	Al tratar de beneficiar a la mayoría de la población objetivo interesada en el programa y debido a los recursos tan limitados no es viable apoyar en dos ocasiones el mismo año a la misma unidad de producción familiar con el fin de apoyar a la mayor cantidad de unidades de producción familiar posibles.	Ing. José Gutiérrez González	No
369		Ampliar el tiempo de duración del programa				No	El programa cuenta con Reglas de Operación que tienen una duración fiscal de 1 año; y está sujeto a la suficiencia presupuestal que tenga.	Ing. José Gutiérrez González	No
370		Apoyos diversos (sementales, pollos, molinos, desgranadoras, sistema de riego para huertos, tinacos más grandes, más hule para tapar los huertos, alimentos)				No	El apoyo solicitado es el resultado de una visita previa que se realizó la ADR al estar vinculado al programa de Profesionalización. Debido a esto, los apoyos enunciados en las Reglas de Operación son los posibles conceptos que puede requerir la unidad de producción familiar.	Ing. José Gutiérrez González	No
371		Aumentar los montos de los apoyos				No	El programa cuenta con Reglas de Operación, en las cuales se establece el monto máximo de apoyo dependiendo de los componentes.	Ing. José Gutiérrez González	No

372	Patio Productivo GTO	Que bajen las aportaciones pero que sigan los apoyos en la comunidad					No	El porcentaje de aportación ya está establecido en las Reglas de Operación Vigentes en el art. 19. Y son muy flexibles para su implementación.	Ing. José Gutiérrez González	No	
373		Que se amplíe el presupuesto debido a que no se alcanzó a cubrir con apoyo a la totalidad de las personas interesadas.					No	El presupuesto del programa lo determina la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración y el área responsable no tiene posibilidad de modificar dicho presupuesto.	Ing. José Gutiérrez González	No	
374		Entrega de apoyos más rápido.	Sí	En la Regla de Operación vigente se menciona en su art. 20 la vinculación con estrategia de Agencias de Desarrollo Rural, de tal manera que en su mayoría, los proyectos de apoyo son emanados de ellas, la rapidez del apoyo depende de cuándo han sido detectadas las necesidades por la agencia y cuándo se reciben los documentos propios de la solicitud de apoyo. Este año buscó optimizar el proceso disminuyendo los tiempos para la entrega por medio de un diagrama de flujo	1/7/2021	Flujograma 2021			Ing. José Gutiérrez González	Sí	
375		Seleccionar a los beneficiarios con base en base a lista de asistencia y participación						No	El programa cuenta con Reglas de Operación la cual nos indica que requisitos tiene que cumplir una persona para ser apoyado.	Ing. José Gutiérrez González	No
376		Que den más información en las comunidades.						No	Para el presente ejercicio ya no es viable incrementar las actividades de difusión debido a que se realizó conforme a la Regla de Operación vigente.	Ing. José Gutiérrez González	No
377		Que haya coordinación entre SDAYR y el municipio para las capacitaciones.						No	El tema de capacitación es responsabilidad del programa de Profesionalización Agropecuaria.	Ing. José Gutiérrez González	No
378		Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	Brindar más pláticas y talleres de diferentes temas.					No	No es viable su implementación ya que no se cuenta con un catálogo de pláticas y talleres, los temas son definidos de acuerdo a su Diagnostico Comunitario, ya que en este se identifican las principales problemáticas y con base en esta identificación se plantean las acciones a desarrollar con el Grupo de Desarrollo.	Fabián Rolando García Márquez Coordinador de Desarrollo Comunitario	No
379	Apoyar a más personas.		Sí	Durante el año 2020 se atendieron 45 grupos de de Desarrollo; en el ejercicio 2021 se realizará la apertura y constitución de 105 Grupos de Desarrollo, con lo que se brindará apoyo a más personas	31/03/2021	Listado de localidades intervenidas, Reuniones con grupos de desarrollo			Fabián Rolando García Márquez Coordinador de Desarrollo Comunitario	Sí	
380	Entregar más apoyos.		Sí	Se llevó a cabo la entrega de apoyos complementarios de aves, plantas y estufas ecológicas dentro de las localidades 2019 y 2020. Estos apoyos son adicionales a los ya entregados a los grupos de desarrollo.	1/2/2021	Evidencia de entrega de apoyos complementarios (fotos)			Fabián Rolando García Márquez Coordinador de Desarrollo Comunitario	Sí	
381	Más seguimiento por parte de los promotores.		Sí	Se consideró dar mayor seguimiento, con un mínimo de 35 visitas a los Grupos de Desarrollo 2021. Previo al ejercicio 2021 no se establecía una cantidad de visitas, éstas se realizaban de manera aleatoria.	1/2/2021	Resumen informe anual de actividades de Grupos de Desarrollo 2021.			Fabián Rolando García Márquez Coordinador de Desarrollo Comunitario	Sí	
382	Comenzar con las pláticas de manera presencial.		Sí	Las reuniones presenciales con Grupos de Desarrollo ya han sido reactivadas.	1/2/2021	Evidencia de reuniones presenciales con grupos de desarrollo			Fabián Rolando García Márquez Coordinador de Desarrollo Comunitario	Sí	

383	Q0108 Todos Adelante GTO	Que nos sigan apoyando.				No	Los apoyos brindados en virtud del programa son de carácter individual y solo podrá ser otorgado a cada persona beneficiaria por única ocasión en el ejercicio fiscal correspondiente.	Francisco Efraín Molina Bermúdez Coordinador del Programa de Apoyos Sociales	No	
384	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	Aumentar el apoyo a las organizaciones de la sociedad.				No	No es viable la implementación de la recomendación toda vez dentro del ejercicio Fiscal para el 2021 se contempló dentro de las reglas de operación un fondo presupuestal de \$4,000,000 (cuatro millones de pesos), indicando un monto máximo del beneficio de hasta \$100,000 (cien mil pesos) por organización beneficiada.	Lic. Miguel Valdemar Rosillo Villagómez Encargado de Procesos	No	
385		Realizar visitas más continuas a la institución.				No	La coordinación debe realizar el seguimiento a las OSCS beneficiadas, a través del anexo 3 de las Reglas de Operación del Programa, solicitando informes y comprobantes fiscales digitales o, en su defecto, los recibos de pago correspondientes y si es que se estima necesario por alguna irregularidad en dicho informe se podrá realizar una visita de seguimiento y verificación a efecto de constatar la veracidad del contenido del informe de seguimiento de la OSC y la correcta aplicación de los apoyos.	Lic. Miguel Valdemar Rosillo Villagómez Encargado de Procesos	No	
386		Digitalizar el trámite y la comprobación de gastos.	Sí	Las OSCS interesadas podrán presentar los requisitos a que se refiere el artículo 20 de las Reglas del Operación del programa, ante la Coordinación al correo fomentoorganizaciones@guajuato.gob.mx. Y para la comprobación de gastos deberá ser remitida de manera digital al correo electrónico señalado anexando los comprobantes fiscales digitales o en	05/12/2021.	Informe digital de comprobación			Lic. Miguel Valdemar Rosillo Villagómez Encargado de Procesos	Sí
387		Agilizar la entrega del apoyo.					No	La dispersión de los apoyos se prevé a más tardar durante el mes mayo de 2021, ello atiende a como lo señala el artículo 27 de las reglas de operación respectivas del programa indica que previo a la dispersión de apoyo a las organizaciones que fueran beneficiadas es que existe un proceso mediante el cual se contemplan diversas fases como la publicación de la convocatoria, la integración de una propuesta por la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y por último la determinación de beneficiarios mediante sesión de comité.	Lic. Miguel Valdemar Rosillo Villagómez Encargado de Procesos	No
388		Más actividades para los adultos mayores (pláticas, talleres, viajes, ejercitación)	Sí	Durante el primer trimestre del 2021 se llevaron a cabo varias capacitaciones en línea en temas como son Primera Reunión de Trabajo con los responsables de los Espacios de Desarrollo, Reunión Informativa Vacunación COVID – EDPAM, La Nueva Imagen de las Personas Adultas Mayores y el Envejecimiento, Activación física para AM y Sesión Informativa DEMENTIA FRIENDS MX. Respecto al tema de viajes, es importante mencionar que el programa de Campamentos Recreativos es operado por el SNDIF y debido a la pandemia del covid-19; éstos están suspendidos hasta nuevas indicaciones.	1/1/2021	Evidencia de participación durante el desarrollo de las actividades y Listas de asistencia de plática a personas adultas mayores			Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	Sí

389							Los Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores son edificios que son de propiedad y operación netamente municipal, por lo tanto lo que se puede realizar es hacer la recomendación a los titulares de los SMDIF que dentro de sus posibilidades puedan brindar el servicio médico o en caso contrario proporcionar la información mínima necesaria a los usuarios de estos espacios, de las opciones de servicio médico a los que pueden acudir.	Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	NO
390	Q0124 Aprendiendo a Envejecer	Integrar a más adultos mayores al programa.	Sí	Se exhortará a los responsables de los Espacios de Desarrollo, realizar promoción y/o invitación a las personas adultas mayores interesadas a acudir a las diversas actividades que se ofertan en estas instalaciones por medio de las redes sociales. Es importante mencionar que se les solicitará cumplir con las indicaciones emitidas por la Secretaría de Salud.	22/4/2021	Oficio circular a SMDIF y Acuse de recibido por correo electrónico; y Evidencia de nuevo grupo de personas adultas mayores		Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	Sí
391		Mayor duración de las actividades.	Sí	Se solicitará a los responsables municipales de los Espacios de Desarrollo vean la posibilidad de ampliar actividades y/o actividades en estos edificios, siempre cumpliendo con las indicaciones emitidas por la Secretaría de Salud.	22/4/2021	Oficio circular a SMDIF y Acuse de recibido por correo electrónico; y Evidencia de actividades de mayor duración		Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	Sí
392		Hacer más difusión al Programa y a los apoyos que este brinda.	Sí	Se exhortará a los responsables de los Espacios de Desarrollo, realizar la difusión del programa por medio de las redes sociales, páginas de internet y en los desfiles de días festivos municipales.	22/4/2021	Evidencia de difusión del programa		Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	Sí
393		Dar más atención a los adultos mayores.	Sí	Se pedirá a los responsables de los Espacios de Desarrollo brinden dentro de sus posibilidades mayor atención a las personas AM, así mismo procuren dentro de su programación de actividades visitar a grupos que se encuentran en área rural .	22/4/2021	Oficio circular a SMDIF y Acuse de recibido por correo electrónico; y Atención a grupos de comunidades rurales.		Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	Sí
394		Más atención a los grupos.	Sí	Se pedirá a los responsables de los Espacios de Desarrollo brinden dentro de sus posibilidades mayor atención a las personas AM, así mismo procuren dentro de su programación de actividades visitar a grupos que se encuentran en área rural .	22/4/2021	Oficio circular a SMDIF y Acuse de recibido por correo electrónico; y Atención a grupos de comunidades rurales.		Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	Sí
395		Dar las pláticas en lugares más amplios y abiertos.	Sí	Se recomendará a los responsables de los Espacios de Desarrollo realicen las actividades referidas en área ventiladas como en aquellos que cuenten con canchas de cachibol y/o áreas verdes, siguiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud.	22/4/2021	Oficio circular a SMDIF y Acuse de recibido por correo electrónico; y Reuniones presenciales con medidas de sana distancia.		Mario Francisco de la Fuente Flores Coordinador de Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	Sí

396	DIF	Q0129 Niñez Digna	Más sesiones.	Sí	A través del área de Criminología, se llevarán a cabo talleres de prevención de las violencias y el delito y pláticas de orientación con todos los beneficiarios del Programa, así como a sus padres o cuidadores primarios, en al menos una ocasión con cada uno de ellos. Anteriormente solo se llevaban a cabo con aquellos beneficiarios con factores de alto riesgo, ahora, además de brindar las sesiones necesarias a aquellos es este supuesto (máximo 5: 3 con niño o niña y 2 con padres de familia o cuidadores primarios) se atenderá a toda la población beneficiaria en al menos una ocasión, agregando así, al menos una sesión de orientación a padres de familia o cuidadores en temas relativos a la prevención, detección y atención de factores de riesgo biopsicosociales en los que podrían verse inmersos las niñas y niños y aportar a la disminución de los mismos mediante factores de	01/08/2021	Lista de asistencia a sesiones			María Guadalupe Cendejas González Coordinadora Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley penal	Sí
397			Instalar oficinas más cercanas.	Sí	Se busca apoyo con los SMDIF y con Secretaría de Salud, para contar con un espacio para atención.	01/09/2021	Oficios de solicitud de espacio			María Guadalupe Cendejas González Coordinadora Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley penal	Sí
398	DIF	Q2398 Apoyos Mayores GTO	Aumentar el apoyo.					No	El monto actual de \$500 pesos, es el que se autoriza y está establecido en las Reglas de Operación del Programa. Para incrementarlo se requiere contar con autorización de las áreas financieras correspondientes.	Jonathan Jiménez Lara Coordinador de apoyos sociales para personas adultas mayores	No
399			Beneficiar a más personas.					No	El presupuesto asignado a este programa para el ejercicio 2021 fue menor al del año anterior, por que no es posible beneficiar a un número mayor de personas.	Jonathan Jiménez Lara Coordinador de apoyos sociales para personas adultas mayores	No
400			Entregar todo el apoyo en efectivo.					No	El objetivo del programa es que los \$500 pesos sean intercambiables en productos, de primera necesidad (se tiene un catálogo de productos para ellos) o medicamentos que requieren las personas adultas mayores. El apoyo del programa se realiza a través de una dispersión de recursos que podrán ser intercambiados por bienes en especie en los establecimientos que autorice DIF Estatal para tal efecto. Previo a la primera entrega del apoyo, a los beneficiarios se les hace entrega de una tarjeta bancaria con la cual tendrán acceso a los apoyos a otorgar.	Jonathan Jiménez Lara Coordinador de apoyos sociales para personas adultas mayores	No
401			Seguir beneficiando a los adultos mayores.	Sí	Continuidad en el programa para el ejercicio fiscal 2021	1/1/2021	Evidencia de continuidad en el programa Captura de pantalla de sistema de control de apoyos.			Jonathan Jiménez Lara Coordinador de apoyos sociales para personas adultas mayores	Sí
402			Se nos siga apoyando con las despensas.					No	No es viable su implementación, lo anterior, debido a que de acuerdo el artículo 14 de las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2020, el Programa tiene cobertura en todo el Estado de Guanajuato; por tal motivo, cada año, se realiza en distintas localidades una focalización, para que más personas puedan tener acceso al apoyo alimentario.	Lic. José Luis Medina Cardona Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria	No

403		Entregar despensas más surtidas.			Encuesta de aceptación de insumos	No	No es viable su implementación, dado que las dotaciones de insumos alimentarios están conformadas de acuerdo a la cantidad de insumos alimentarios que se establecen con base a los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020 para su validación, así como a los Criterios de Calidad Nutricia, emitidos por el Sistema Nacional DIF. Cabe mencionar que de manera anual se realiza la aplicación de encuestas de aceptación de insumos a las personas beneficiarias con la finalidad de proponer cambios en los insumos de menor aceptación (Se anexa evidencia de encuesta de aceptación de insumos)	Lic. José Luis Medina Cardona Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria	No
404		Entrega periódica y constante de la despensa.				No	No es viable su implementación, lo anterior, debido a que la programación de entrega se realiza conforme a la plantilla de personal, unidades vehiculares disponibles y asignación de gasolina por vehículo de acuerdo al presupuesto que se tiene asignado para el mismo.	Lic. José Luis Medina Cardona Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria	No
405		Apoyar a más personas.				No	No es viable su implementación, debido a que el apoyo alimentario va dirigido a las personas de acuerdo a la vulnerabilidad y carencia alimentaria, así como de acuerdo al presupuesto que se tiene asignado para los apoyos alimentarios.	Lic. José Luis Medina Cardona Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria	No
406		Capacitación para saber utilizar los insumos.	Sí	Como parte de la estrategia para orientar a la población sobre cómo utilizar los insumos se agregó un menú simplificado en las cajas donde se entregan los insumos alimentarios, dicho menú contiene la distribución de los insumos y la combinación que hay que utilizar cada día de la semana y sugiere técnicas de preparación de alimentos. También cuentan con un calendario de verduras y frutas de temporada. Además, se fortalece la estrategia con la entrega de información impresa en flyers con recomendaciones para una alimentación correcta y se realizan mensualmente ponencias virtuales con temas relacionados a promover una alimentación saludable	1/1/2021	Menú cíclico simplificado en caja de despensas. Flyers con recomendaciones para una alimentación correcta. Transmisión de ponencias virtuales		Lic. José Luis Medina Cardona Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria	Sí
407		Visitas más continuas a la localidad.				No	No es viable su implementación, lo anterior, debido a que la programación de entrega se realiza conforme a la plantilla de personal, unidades vehiculares disponibles y asignación de gasolina por vehículo de acuerdo al presupuesto que se tiene asignado para el mismo.	Lic. José Luis Medina Cardona Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria	No
408		Equipamiento para el área de juegos.				No	Los apoyos que se brindaron durante el ejercicio fiscal 2020, fueron designados para el fortalecimiento y operatividad de los centros de atención infantil (CADI/CAIC) adscritos a los Sistemas Municipales DIF; por lo que la acción solicitada, no puede ser solventada por DIF Estatal a través de la Coordinación.	María Teresa Verdín Butanda Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.	No
409		Contratar más maestras.				No	Los apoyos que se brindaron durante el ejercicio fiscal 2020, fueron designados para el fortalecimiento y operatividad de los centros de atención infantil (CADI/CAIC) adscritos a los Sistemas Municipales DIF; por lo que la acción solicitada, no puede ser solventada por DIF Estatal a través de la Coordinación.	María Teresa Verdín Butanda Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.	No

Q3181
Asistencia
Alimentaria
GTO

410	Q3185 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Apoyo estatal y municipal.				No	No es viable implementar la recomendación ya que el programa es Estatal y no se le asigna recurso municipal.	María Teresa Verdín Butanda Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.	No
411		Pláticas para padres.				No	Los apoyos del programa van dirigidos a los Centros de Atención, Infantil privados y mixtos, y no directamente a las y los beneficiarios de estos Centros, por lo tanto, los tipos de apoyo y beneficios que se brindan, son diseñados y establecidos por los Sistemas DIF Municipales, para el caso de los públicos y por las personas responsables de los centros para el caso de los mixtos y los privados.	María Teresa Verdín Butanda Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.	No
412		Más días de servicio.				No	Los apoyos del programa van dirigidos a los Centros de Atención, Infantil privados y mixtos, y no directamente a las y los beneficiarios de estos Centros, por lo tanto, los tipos de apoyo y beneficios que se brindan, son diseñados y establecidos por los Sistemas DIF Municipales, para el caso de los públicos y por las personas responsables de los centros para el caso de los mixtos y los privados.	María Teresa Verdín Butanda Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.	No
413		Ampliar el rango de edad para la atención.				No	Los apoyos del programa van dirigidos a los Centros de Atención, Infantil privados y mixtos, y no directamente a las y los beneficiarios de estos Centros, por lo tanto, los criterios de elegibilidad, entre ellos la edad, son establecidos por los Sistemas DIF Municipales, para el caso de los públicos y por las personas responsables de los centros para el caso de los mixtos y los privados.	María Teresa Verdín Butanda Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.	No
414		Más contacto con la maestra.				No	Los apoyos del programa van dirigidos a los Centros de Atención, Infantil privados y mixtos, y no directamente a las y los beneficiarios de estos Centros, por lo tanto, los tipos de apoyo y beneficios que se brindan, son diseñados y establecidos por los Sistemas DIF Municipales, para el caso de los públicos y por las personas responsables de los centros para el caso de los mixtos y los privados.	María Teresa Verdín Butanda Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.	No
415		Q0011 ExpresArte Urbano	Que los talleres impartidos en línea duren más.				No	El programa no cuenta con recurso para el ejercicio fiscal 2021	Francisco Javier Balboa Luna, Cordinador de Música
416	Mayor difusión sobre los talleres y considerar diversas plataformas.					No	El programa no cuenta con recurso para el ejercicio fiscal 2021	Francisco Javier Balboa Luna, Cordinador de Música	NO
417		Incrementar la difusión del Programa	Sí	Mediante la coordinación de difusión, se gestionarán acuerdos de colaboración con medios de comunicación municipales, estatales y nacionales.	1/4/2021		<u>Se entrega evidencia fotográfica sobre la difusión realizada al Programa Vientos Musicales a través de medios de difusión.</u> https://docs.google.com/document/d/1RFp5n8CKX6hPo8uhghJr12rJb0v2f5ot/edit	Francisco Javier Balboa Luna, Cordinador de Música	Sí

418		Mayor interacción entre las orquestas del programa	Sí	Con el objetivo de promover la interacción entre los beneficiarios, se programaran presentaciones intermunicipales de manera virtual.	jul-21	Se anexa evidencia fotográfica sobre la convocatoria para participar en el FORO Virtual FOROVIR2021 así como evidencia fotográfica de la participación de niños, niñas y jóvenes en presentaciones intermunicipales. https://docs.google.com/document/d/1RFp5n8CKX6hPo8uhghJr12rJb0v2f5ot/edit		Francisco Javier Balboa Luna, Coordinador de Música	sí	
419		Más seguimiento para resolver dudas.	Sí	Realizar reuniones mensuales con los coordinadores de área, para seguimiento	1/4/2021	Se entrega evidencia de minutas firmadas de reuniones con los maestros. Las reuniones que se realizan de manera mensual con la coordinación de música, tienen el principal objetivo de dar seguimiento a las dudas y situaciones que se presentan en las agrupaciones, en este sentido, no se tiene interacción con los beneficiarios, ya que los instructores de los municipios son los que tienen el contacto directo con el alumnado, y a su vez, ellos son los encargados de dar seguimiento y resolver las dudas que se presentan. Las dudas generales que de manera frecuente surgen son: ¿Cuándo se regresará a actividades presenciales?; Dudas relacionadas con las inscripciones; Reparaciones de instrumentos; Insumos para los instrumentos; Horarios de clase; Disponibilidad de instrumentos; ¿Cómo grabar el audio y video para las actividades que se programan?; ¿Qué programa de celular utilizar para realizar las grabaciones en casa?; por mencionar		Francisco Javier Balboa Luna, Coordinador de Música	sí	
420	IEC	Q0021 Vientos Musicales	Abrir más convocatorias para llenar los instrumentos vacíos.	Sí	Abrir convocatorias para ingreso de nuevos beneficiarios	abr-21	Se proporciona evidencia de las convocatorias para nuevos ingresos así como su implementación en redes https://docs.google.com/document/d/1RFp5n8CKX6hPo8uhghJr12rJb0v2f5ot/edit		Francisco Javier Balboa Luna, Coordinador de Música	sí
421		Incrementar los horarios de clases.					No	No se cuenta con el recurso suficiente, así mismo debido a la estructura académica y del personal del programa no es posible .	Francisco Javier Balboa Luna, Coordinador de Música	NO
422		Que se abra a más beneficiarios.	Sí	Convocatoria de iniciación para niños y niñas a partir de los 5 años	1/8/2021	Se proporciona evidencia de convocatoria original que se difundió en redes sociales https://docs.google.com/document/d/1RFp5n8CKX6hPo8uhghJr12rJb0v2f5ot/edit		Francisco Javier Balboa Luna, Coordinador de Música	sí	

423		Incrementar los eventos.	Sí	Se han incrementado las actividades de manera virtual debido al Sars Covid-19, en cuanto el semáforo lo permita, se realizarán eventos presenciales.	1/1/2021	Se proporciona evidencia fotográfica de conciertos realizados de manera virtual. https://docs.google.com/document/d/1RFp5n8CKX6hPo8uhghJr12rJb0v2f5qt/edit		Francisco Javier Balboa Luna. Cordinador de Música	SI	
424		Que los maestros itinerantes vayan más días a los municipios					No	No se cuenta con el recurso suficiente, así mismo, por la estructura académica y del personal del programa no es posible	Francisco Javier Balboa Luna. Cordinador de Música	NO
425		Más instrumentos.					No	No se cuenta con el recurso suficiente	Francisco Javier Balboa Luna. Cordinador de Música	No
426		Que haya mobiliario en los salones de clases.	Sí	Realizar reuniones semestrales con las instancias municipales de cultura, sobre las condiciones de los espacios que deben otorgar	1/9/2021	Minuta de acuerdos y seguimiento. Se llevaron a cabo reuniones con las instancias municipales. se anexa evidencia de minutas		Francisco Javier Balboa Luna. Cordinador de Música	SI	

